Lúnes 20 de Diciembre de 1869. | BUENOS AIRES | Año I.—Núm. 52

SALDRÁ TODOS LOS DIAS
A LAS 4 DELATARDE

AVISOS HASTA LA UNA

Se publica por la imprenta «Buenos Aires,» Moreno 73.

LA PRENSA

PRECIO
DE LA
SUCRICION 25 PESOS
Números sueltos UN PESO.
En las Provincias
DIEZ REALES FUERTES

DIRECTOR—Cosme Mariño. | DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO | EDITOR RESPONSABLE—Jorge E. Cook.

VAPORES

Estevan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario que rije desde el 1° de Noviembre de 1869 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo—á las 5 1|2 de la tarde—vapor Oriental.

RIO DE LA PLATA

Capitan Juan Pave.
Saldrá todos los Lúnes y regresará todos los Sábados.
Vapor oriental.

VILLA DEL SALTO

Capitan Leopoldo Julia.
Saldrá todos los Miércoles y regresará todos los Juéves.
Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana.
Vapor Oriental.

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Sabados y regresará los Lúnes.
Vapor Oriental—

RIO DE LA PLATA

Saldrá todos los Jueves y regresará los Miércoles.
Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional—

PATAGONES

Capitan C. Elswood.
Saldrá todos los primeros de cada mes á las 12 del dia.
Pasage de Camara 800 ps. Proa 500.
Carga por tonelada de 40 arrobas 10 ftes.

Alvarez y Risso—Reconquista 99 1|2

AGENCIA DE VAPORES

Y

MENSAJERIAS INICIADORAS

DE

A MATTI Y PIERA

CALLE CANGALLO No. 30

Para Montevideo—El vapor.

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresando los Mártes.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Los pasajeros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordan á otro vapores en Yaguarí y Fray Bentos.

Para el Rosario y escalas—el vapor:

LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los Juéves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Domingos.

Para el Paraná y Santa-Fé con escala en el Baradero, San Pedro y Rosario, el vapor—

ESTRELLA

Saldrá desde el Tigre todos los Sábados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresara los Viérnes—el vapor:

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Mártes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresa los Lúnes.

Para San Nicolás y Rosario—Carga solamente: los vapores—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todas las semanas.
Para la Asuncion directamente y puertos intermedios, el vapor.

PROVEEDOR Y CISNE

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cuyo 36 1|4.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores porun precio módico, y se ocupa del embarque de la misma corriendo con todas las diligencias.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letras y descuentos.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos mte. y en metalico 10 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital, todos concluido el año del depósito. Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas *abonadas* plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien *Pagares de comercio* de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos *integros* á su vencimiento.

Cobra—

El descuento en moneda corriente y metalico 7 p. $\%$ al año.

Abona—

A los depósitos particulares en moneda corriente y metalico 5 p. $\%$ al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 5 hasta 20 mil pesos mte. con su sola firma garantida por documento separado con una suma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

Banco Mauá y Ca.

103—CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

Papel moneda y metalico—

Para los saldos á nuestro favor 12 p. $\%$ al año.
Para los saldos contra nosotros 6 id.
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional.
Buenos Aires, Enero 1° de 1868.

pp. Mauá y C.ª

M. A. de Freitas Amorim.

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE PIEDAD (ESQUINA Á RECONQUISTA)

Capital lbs. est. 1,500,000 ó sean Pfs. 7.500,000
Fondo de reserva, lbs. est. 155,000 ó sean pesos fuertes 775,000.

La tasa de intereses de esta fecha, y hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona—
Sobre depósitos en cuenta corriente 3 p. $\%$ al año.
Id. id. á retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora 3 1|2 p. $\%$ id.
Id. id. á 90 dias de plazo 5 p. $\%$ id.
Id. id. á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 5 p. $\%$ id.
Se cobra—
Por adelantos en cuenta corriente 10 p. $\%$
Por descuentos, convencional segun las firmas otras circunstancias.
Buenos Aires, 1.° de Marzo de 1869.

J. H. GREEN—Gerente.

LA REPÚBLICA ARJENTINA

Y

LOS ESTADOS UNIDOS

Lijeras consideraciones sobre algunos puntos de la história de estos dos pueblos, por—

DELFIN GALLO

Trabajo presentado al Liceo Histórico

1869.

I

FUNDACION Y COLONIZACION

Señores:

(CONTINUACION)

Audiencias.—La administracion de justicia estaba confiada á unos majistrados llamados *oidores*, los que reunidos constituian las *Audiencias*. Estos eran presididos por el virey. Conocian en apelacion de todas las causas que habian sido juzgadas en primera instancia por los alcaldes de primero y segundo voto y privativamente sobre algunos casos privilegiados ó sea los casos de corte. La autoridad del virey se detenia ante estos tribunales supremos que tenian el derecho de revisar los reglamentos emanados de aquel, á quien le estaba espresamente prohibido el mezclarse en los negocios pendientes ante las audiencias y dar su opinion sobre ninguno de los asuntos en traidados ante ellos. En caso de divergencia de opiniones, la voluntad del virey debia ser ejecutada provisoriamente, pero las audiencias debian dar aviso particular de lo sucedido al rey para que proveyese lo que conviniere. Era el sistema de fiscalizacion introducido por Felipe II en España y que recibia su aplicacion en America. Hubiera sido una institucion muy conveniente si hubiera llenado el objeto para que fué creada, sirviendo de límite legal á la omnipotencia de los representantes del rey; pero en la practica prestaba muy pequeños servicios. Los oidores eran nombrados tambien por el rey.

Habia una disposicion comun al virey y á los oidores. No podian traer sus familias á América y se les prohibia ademas contraer relaciones intimas en el pais. El pretesto era para que no fuesen influenciados en el desempeño de sus funciones por sus afecciones personales; pero la verdadera razon está en la observacion que ya antes he hecho. Se temia la independencia de la América y se queria impedir que alguien tomara influjo entre los indios.

Consejo real de las Indias—Existia todavia un poder superior al de las audiencias y al que estaban encomendadas las facultades lejislativas. Este era el Consejo real de Indias se componia de un tribunal presidido por el rey mismo y residente en la capital de la monarquia española. Toda la legislacion concerniente á las colonias debia emanar de él, ser aprobada por los dos tercios de sus miembros, antes de ser sancionada por el rey, y publicada por sus órdenes—Asi se formó la Recopilacion de Indias. El caracter de esta legislacion tenia necesariamente que resentirse de la manera como se hacia. A 3000 leguas de distancia era imposible tener un conocimiento perfecto ni de las necesidades del pueblo para quien se legislaba ni del estado social en que se encontraba, asi esas leyes son por lo general barbaras, cuando no dejeneran en puerilidades ridiculas.

Cabildos. La administracion municipal correspondia al Cabildo. Este se componia de dos alcaldes de 1.° y 2.° voto de 6 rejidores y el alferez real. El primer cabildo fué formado por el rey. Los demas eran formados anualmente por los mismos miembros salientes que nombraban á mayoria de votos los que debian reemplazarles.

Hé ahi á grandes rasgos la organizacion colonial de la República Argentina. Compárese con la de los Estados Unidos. El hecho culminante que se desprende es el siguiente.—En Estados Unidos el pueblo tenia participacion directa en el Gobierno, desde temprano pudo acostumbrarse á las luchas pacificas de la democracia. Entre nosotros, por mas que buscamos no encontramos un solo rastro de libertad, ó de representacion popular—De allí resulta que en Estados Unidos la libertad ha entrado sin sacudimientos. Nosotros pasamos derepente de un rejimen en que la autoridad se hacia sentir con tanto vigor, á una libertad muy estendida, que nos puso en el estado de ejercer inmediatamente derechos cívicos que no comprendiamos y sucedió lo que al vaso frio que se le pone en contacto con algo caliente. Los instintos democraticos se despertaron naturalmente; pero tuvieron que luchar con el hábito de tantos siglos de sentir el peso de una autoridad de fierro.

En Estados Unidos, la libertad religiosa fué con los primeros puritanos; mientras que la America del Sud, fué poblada por esterminadores religiosos, como los llama Sarmiento. Por cuantas luchas no hemos tenido que pasar para llegar desde la esclusion colonial al articulo constitucional que establece la libertad de cultos. Recuérdese unicamente que la fibra que los caudillos hacian vibrar frecuentemente en las muchedumbres ignorantes y supersticiosas, era la fibra de la relijion esclusiva é intolerante. Facundo Quiroga caudillo sangriento pero profundo conocedor del instinto de las masas grabó en su pendon negro una cruz roja con la inscripcion *religion ó muerte*.

En Estados Unidos, los fundadores eran hombres de la clase media, pertenecientes á las comunidades disidentes en Europa y que venian en busca de la libertad que su patria les negaba. La America española fué fundada por aventureros atraidos solo por la sed de botin y de riqueza.

En Estados Unidos el pueblo se daba sus leyes, en la República Argentina, los colonos debian obedecer las que le dictaban á 3000 leguas de distancia.

Allí el comercio era libre, la educacion era adelantada, la inmigracion favorecida; aquí el monopolio era la ley, la ignorancia mas completa el patrimonio de las masas, el estrangero rechazado por las trabas que se le oponian.

¿Cuanto tiempo necesitamos para arrancar todos estos males del seno de la sociedad Argentina? ¿Puede esto hacerse sin lucha? Imposible, señores. La prueba la tenemos en los mismos Estados Unidos.

Ellos tambien tenian una plaga que les roia la esclavitud. Vertieron sangre hasta estado para quitar ese vergonzoso borron de la constitucion Norte Americana.

Una observacion consoladora se desprende de todo esto. Las luchas que presenciamos cada dia, significan algo mas que lo que á primera vista aparece. Ellas son, la resistencia que oponen todavia los restos del pasado, á la libertad que quiere levantarse. Es necesario ver algo mas que desorden y oscuridad. En medio de las tinieblas que trae consigo un cataclismo general, el observador no puede menos de notar una luz que aumenta cada dia y que llegará á ser el sol hermoso de la democracia. Tengo fe en el porvenir y creo que pronto lucira para mi patria el dia brillante de claridad, en que olvidados los odios de partido, nos abrazemos en torno de la bandera de Mayo propendiendo todos al desarrollo material é intelectual del pais.

Sarmiento dirigiéndose á los Estados Unidos en el discurso notable, y que me permitiré recomendaros señores, pronunciado en Rhode Island, les decia.

« No os pedimos indulgencia sino justicia
« para la America del Sud. Solo el tiempo
« necesario para que cada causa produzca
« su efecto comparemos. Los Estados Uni-
« dos pusieron diez años en hacer la guerra
« de la Independencia y cuatro en la de la
« esclavitud. Como nosotros hicimos las dos
« cosas á un tiempo pusimos quince. Esta-
« mos á mano. Pero vosotros no habeis he-
« cho la guerra por establecer la libertad de
« conciencia que la Inglaterra hizo por vo-
« sotros en un siglo de horrores, de perse-
« cuciones y de destierros por millares. Vo-
« sotros sois el resultado de esa guerra.
« Dadnos veinte años siquiera para apagar
« los fuegos de la Inquisicion, á cada rato
« renaciendo aquí y allá en la vasta esten-
« sion de la America. Pero vosotros no ha-
« beis tenido una influencia francesa que
« desde 1810 hasta 18..... que sé yo cuan-
« tos, os haya estado perturbando con malos
« libros y peores ejemplos, para mostraros
« como era el *nutrimen bonum* del Gobier-
« no, la República, no el Imperio. El impe-
« rio no, sino la monarquia por la gracia
« de Dios restaurada, no restaurada sino
« popular. Fuera monarquia, venga la Re-
« pública. Abajo la República, es Empera-
« dor. Pero vosotros no habeis tenido unos
« Estados Unidos por vecinos, que al mis-
« mo tiempo ostentaban con su federacion,
« con sus progresos asombrosos y sus liber-
« tades? ¿Cuantos años nos concedeis para
« ensayar todos estos modelos de la perfec-
« cion humana. »

II

INDEPENDENCIA Y ORGANIZACION.

I.

Es tiempo ya de volver á las colonias que hemos dejado formandose y que debian mas tarde llegar á ser los Estados-Unidos de la América del Norte.

No entra en mi objeto hacer la historia del desarrollo de ellas; seria demasiado largo y fatigaria vuestra atencion.—Los primeros pasos fueron difíciles como tienen que ser los primeros pasos de una sociedad naciente, pero muy pronto tomaron un rápido incremento y siglo y medio despues de la venida de los primeros puritanos cuando las disensiones con la madre patria, los Estados Unidos tenian ya cuatro millones de habitantes.

Ha llegado á la epoca gloriosa de los americanos, cuando el pueblo se levantó declarando ser en adelante el único dueño de sus destinos.

Detengámonos un momento saludemos, señores Demócratas y cosmo americanos la colosal figura de Washington, el mas grande de los modestos, de Franklin, el modesto sabio y el gran politico que como dijo un inspirado escritor arrebató el rayo á los cielos y el cetro á los tiranos, de Hamilton, compañero y consejero de Washington, de Jefferson Madisson Adams, y demas ilustres padres de la patria de los yankees.

No voy á hacer la historia de esa gloriosa guerra, pero tal vez pueda tener algun interes el hacer la comparacion entre el estado en que encontró la emancipacion á los Estados Unidos, y el estado en que la tomó á la República Argentina viendo lijeramente al mismo tiempo los esfuerzos que en ambos paises se hicieron para la organizacion definitiva de la nacion.

Las colonias inglesas eran independientes las unas de las otras. Aunque tenian un derecho comun y debian una comun obediencia, y aunque los habitantes de todas ellas eran súbditos británicos, sin embargo no tenian conexion politica directa entre sí. La legislatura de la una no podia dar leyes para la otra ni conferir privilegios que hubieran de disfrutarse en las demas. El Gobernador de una no podia absolutamente mezclarse en los asuntos de las otras.

Sin embargo, los colonos no eran enteramente estraños entre sí; por el contrario se consideraban súbditos de un mismo gobierno y en muchas casos un solo pueblo. Todo colono tenia derecho si queria de residir, comerciar, heredar, poseer tierras en cualquiera de las colonias.

En cuanto á las relaciones con la madre patria no estaban claramente definidas. Las colonias reclamaban esclusiva autoridad para legislar sobre todos los intereses locales, politicos ó administrativos, dejando á la Inglaterra el cuidado de resolver sobre todos los objetos esternos, en que pudieran hallarse comprometidos. Se consideraban escluidos de toda relacion politica con las naciones estrangeras, debiendo seguir la suerte de la madre patria en la paz como en la guerra. El parlamento arreglaba su comercio y respetaba las decisiones que venian de él concernientes al gobierno de todo el imperio. Las colonias no tenian representantes en el parlamento inglés y la Inglaterra, donde ya habian echado hondas raices los principios liberales, reconocia tacitamente que no habia el derecho de imponerles los cargos que traia consigo el uso de esa prerogativa. Por eso es que, como ya hemos visto, eran las asambleas coloniales las que fijaban el impuesto que debian pagar las colonias y la manera de recaudarlo.

Llegó un dia, sin embargo, en que los hombres públicos de la Gran Bretaña se olvidaron de esto y trataron de quitar á las colonias parte de esa independencia que tanto amaban. El Parlamento quiso imponer algunos impuestos sin intervencion de las asambleas coloniales. En vano Lord Chatams se hizo conducir casi moribundo al lugar de las deliberaciones y les demostró la impolitica y la inconveniencia de semejante conducta.

Su voz no fué escuchada y la famosa acta del timbre que venia á importar el poder de legislacion interna en las colonias, fué sancionada.

Los americanos no sufrieron el verse arrebatar una de sus mas caras prerogativas y la guerra de la independencia estalló.

Al primer grito de alarma, lanzado en Massachussets todas las colonias consideraron necesaria la union. Sin embargo en la imposibilidad de establecer por de pronto una base fija para deslindar los derechos y obligaciones de cada una, se contentaron por de pronto con una especie de federacion.

LA PRENSA

Reforma de la Constitucion.

Desde que se constituyó la nacionalidad arjentina, bajo los auspicios de la victoria obtenida por los soldados de Buenos Aires en los campos de Pavon, se hizo necesaria é indispensable la reforma de la Constitucion del antiguo Estado independiente de Buenos Aires.

De de entonces hasta ahora, la Provincia de Buenos Aires ha llevado una vida de paz y de sosiego. Entregada á sus mismos cuidados se han venido renovando los Gobiernos, sin que haya habido uno que, cumpliendo con sus deberes, haya iniciado la reforma ó la revision de la carta de la Provincia.

Está en la conciencia de todos que ella es deficiente y aún contradictoria con la Constitucion Nacional.

No ha habido club politico, que no haya consignado en su programa varias cláusulas tendentes á la reforma apetecida.

Partido alguno se ha levantado, que no haya ofrecido al pueblo llevar á las camaras hombres que pusieran en práctica semejante idea.

Ha sido por mas de seis años una necesidad sentida por todos.

Y, ¿porque no se ha reformado la Constitucion?

Aunque nos pese debemos siempre decir la verdad á los lectores de «La Prensa.»

Aun cuando tengamos que ofender las susceptibilidades de algunos, diremos sin embozo lo que nuestra razon y nuestra conciencia nos dicte.

La Constitucion de Buenos Aires no se ha reformado, porque tanto los Gobiernos como nuestros legisladores jamas han sabido cumplir con sus verdaderos deberes.

Nuestros hombres públicos siempre han hecho pomposas promesas, programas brillantes, antes de ocupar los primeros puestos de la Provincia.

Una vez en ellos, se han olvidado del pueblo que supo elevarlos, se han olvidado de todas sus palabras, se han olvidado de sus deberes como ciudadanos y como directores de los destinos del pais.

Han creido que debian ocuparse de hacer politica, y los ambiciones y los intereses particulares es lo único que los ha guiado.

Nuestros legisladores no han sabido desempeñar dignamente el puesto á que el pueblo los elevó.

Examinense los diarios de sesiones tanto de la Camara de Diputados como la de Senadores—véase año por año, lo que en esos libros se encuentra, y no se podrá menos de arrojar una inculpacion severa contra los mandatarios del pueblo.

Por otra parte si se examina lo que contienen las carpetas de cada una de las Comisiones, se comprenderá hasta dónde los *padres de la patria*, han llegado á ser culpables.

Importantisimos proyectos se encuentran encarpetados desde hace algunos años, viniendo á ser, en lugar de buenas leyes, el pasto de la polilla y de la tierra.

No hace mucho tiempo que un Diputado presentó un proyecto tendente á la reforma la constitucion, proyecto que fué apoyado por unanimidad de votos.

¿Donde se encuentra? En manos de los señores que componen la comision de asuntos Constitucionales.

¿Pero cuales son las causas para tanta desidia?

Hasta ahora no se han elegido legisladores, sino electores.

En toda eleccion se ha tenido en vista el nombramiento de Gobernador.

Se ha buscado el voto por tal ó cual persona y no la capacidad y las aptitudes para ser legislador.

Los partidos que han entrado en lucha se

34 FOLLETIN

PELAYO

Novela histórica original

DE

DON JUAN DE DIOS DE MORA

QUINTA EDICION

CAPITULO XV.

El último plazo.

las amigas, habia recomendado al noble Pelayo que no permaneciese insensible á la ternura de Gaudiosa, una vez que ella en su desgracia habia sepultado para siempre sus mas bellos ensueños de amor en los solitarios claustros de Santa Olalla.

Por otra parte, es tan necesario al corazon humano un sentimiento de amor, que el buen caballero no podia menos de pensar con complacencia en la enamorada virgen que en cierta ocasion le habia libertado de las garras de la muerte, cuando herido y moribundo fué recogido en la Torre de las Cadenas, y restituido á la vida, puedo decirse, por los cuidados de la tierna y bella Gaudiosa.

Despues de sus amargos desengaños, el noble mancebo habia fijado todas sus esperanzas é ilusiones en la cariñosa adhesion de la hija de don Iñigo, que tan profundamente la idolatraba.—En los bellos y adorados dias de la juventud, el alma del hombre no puede existir sin abrigar el dulce sentimiento del amor, porque entonces el amor es la vida, el gozo del corazon, y como el cetro de nuestro sér. ¡Encantadora edad! como las olas del piélago se suceden eternamente, así se revelan entonces unas á otras las ilusiones, y el rico y puro manantial de la esperanza no se agota mientras que el pecho generoso late con juvenil energía.

Pelayo, despues que el destino adverso le habia robado á Florinda, objeto de sus primeros amores, se habia arrojado en brazos de su nueva ilusion, como el náufrago que asido de una tabla espera abordar á su isla salvadora. ¡Oh mágia de la juventud, que al fin de cada desengaño tiene el poder de levantar otra mentira mas dulce y seductora todavia!

Pero ¡ay! ¡quién pudiera creer las tristes decepciones que el implacable tiempo le guardaba entre las arrugas de su negro manto?

Algunos dias despues que los fugitivos partieron de la gruta de los misteriosos paladines, el conde don Iñigo mandó llamar á su hija Gaudiosa para participarle su resolucion definitiva.

Hallábase á la sazon el anciano conde habitando en compañía de Gaudiosa el castillo de Pamia, situado en un ameno y pintoresco valle á algunas leguas de Santa Olalla, y rodeado y defendido en torno por altos y frondosos montes.

Era una tarde de los primeros dias del invierno, cuando la hermosa virgen acudió al aposento del anciano, que fijando sus ojos llenos de ternura en la encantadora jóven, le habló en estos términos:

—Querida Gaudiosa, mis fuerzas se debilitan por momentos; tú eres el único vástago de mi linage, y no quisiera dejarte abandonada y sola, expuesta á mil peligros, sin apoyo y sin amparo. Además, que duele que mi nombre se extinga completamente, y que mis cuantiosos bienes en esta comarca, libre del furor de nuestros enemigos, no pasen á legítimos herederos, que deberian ser tus hijos.

Gaudiosa exhaló un profundísimo suspiro al escuchar las palabras de su padre, y á pesar suyo no pudo menos de murmurar el nombre querido de Pelayo.

Don Iñigo continuó:

—Gudila es un apuesto y cumplido caballero, te ama tiernamente, y yo estoy seguro de que es el único que pudiera hacer tu felicidad. Yo, hija mia, puedo ya vivir muy poco, y no quisiera dejarte huérfana.—¿Por qué, Gaudiosa querida, por qué manifiestas tan evidente repugnancia para con el único hombre capaz de protegerte en los azarosos dias por que atraviesa nuestra patria? Gudila es noble, valeroso y prudente.

—Sí, sí, repuso la doncella con desdeñoso acento, en cuanto á prudencia nadie habrá tan osado que se atreva á negársela al buen Gudila. Es mas prudente de lo que conviniera á un paladin tan esforzado como él quiere parecer.

—¿Y por qué dices eso, hija mia?

—Porque tengo muy presente que cuando el encuentro de Santa Olalla, donde tanto valor demostró el desdichado Pelayo, el noble Gudila fué tan cauto, tan previsor y tan obsequioso, que os inspiró la idea de conducirme á este lugar; bajo el pretesto de alejarme de ese sitio del peligro, y despues para cumplir sus deberes de caballero, volvió al castillo de Santa Olalla en vuestra compañía, precisamente cuando ya se habia dado el combate, y los enemigos habian desaparecido. Todo lo cual prueba no solamente el afecto que nos profesa, sino aun mas todavia su reputacion harto fundada de cauto y de prudente.

Don Iñigo se mordió los labios de ira y de vergüenza al comprender la amarga ironía de las palabras de Gaudiosa. El noble conde, como ya sabemos, deseaba haberse encontrado con Pelayo en el castillo de Santa Olalla, y solo despues de convencerse de que así podia verificarlo, fué cuando se decidió á conducir á su hija al castillo de Pamia.

A su regreso al dia siguiente, ya habia todo pasado del mismo modo que Gudila habia previsto, si bien este afecto entristecerse en gran manera por haberse equivocado en sus conjeturas. Don Iñigo, á pesar suyo, abrigó algunas sospechas de que su futuro yerno tal vez habia procurado sustraerse al peligro, palpando su cobardía [illegible] res que se tomaba por Gaudiosa.

Pero estas sospechas se habian completamente desvanecido en vista del pesar profundo que tan habilmente supo aparentar el pérfido Gudila.

Y ahora se encontraba desconcertado en el momento mismo en que trataba de abogar en su favor para realizar su proyectado enlace.

Mucho pulso necesitaba el conde para tratar esta cuestion con su hija, porque conocia demasiado la repugnancia que el matrimonio le inspiraba, y que al mismo tiempo el caracter de Gaudiosa, aunque tímido y dulce, era capaz de revelarse abiertamente contra la violencia y la injusticia. Así que, en esta ocasion don Iñigo habia pensado, y con muy buen acuerdo, de recurrir á la suavidad y á la blandura antes que á la dureza y á los mandatos.

Semejante propósito, cuya cordura hemos elogiado, fué, sin embargo, olvidado por el conde en algunos momentos al ver cuan poco dispuesta se hallaba su hija á secundar sus deseos.

—Tus palabras, dijo severamente el anciano, encierran una acusacion injusta para un noble caballero que tan solamente deseaba ponerte al abrigo de los azares de la guerra.

Que tal [illegible], ya no lo habeis [illegible], su [illegible] alabar como á su incontestable prudencia.

Insistes en tu injusticia, amada Gaudiosa, y debo advertirte que yo estoy en el caso de apreciar perfectamente el verdadero móvil de su conducta.

Y tambien creo [illegible] merecer es tu tuya.

—[illegible] me encontré yo en la batalla, y ciertamente que su ausencia no fue calculada como la suponeis de Gudila, hija del conde, cuya frente á cada instante se apoyaba nuevamente.

En cambio [illegible], padre, [illegible] jamas [illegible] de la nota de cobardía, y [illegible] que habeis sido siempre gloria y honor de los campeones godos.

Y [illegible], mi [illegible] conducta ha sido la misma.

—La intencion es lo que condena.

—¿Y pretendeis conocer sus intenciones mejor que yo?

Vuestra experiencia es muy respetable para mí, pero los presentimientos de mi razon jamas me han engañado.

En fin, dijo don Iñigo cansado de tantas objeciones, siempre te has manifestado injusta para con un hombre á quien estimo muy de veras, y que es el único que puede hacer tu felicidad, como te he dicho mil veces. Antes y despues del lance de Santa Olalla no ha sido menor tu repugnancia para obedecer los preceptos de tu padre.

—Vuestra es mi vida, señor, podeis disponer de ella y os la sacrificaré gustosa; pero en la sagrada region del alma solo Dios tiene dominio, y bien sabe él que me oye que jamas podré ser feliz con un hombre que ni siquiera merece mi estimacion ni mi respeto, ya que amor me es imposible profesarle.

—¿Y por qué?

La virgen guardó silencio, su rostro estaba encendido como una cereza, y sus ojos modestamente clavados en el suelo. Parecia la estatua del pudor.

Gaudiosa, con voz trémula, pero argentina y dulce como un suspiro amoroso, respondió:

Padre mio, si lo mandais, os diré que amo á otro hombre.

¿Y quien es?

Un heroe, respondió con orgullo la doncella.

Don Iñigo comprendió entonces que no eran infundadas las sospechas de Gudila.

¡Es posible!... Pero Pelayo ha muerto, añadió el conde despues de algunos instantes.

Dos lágrimas se desprendieron de los ojos de la jóven.

¡Ay! exclamó. Es cierto, padre mio; pero el me ve desde el cielo, yo adoro su memoria, y ni un solo momento seré infiel á ella.

Y se cubrió el bello rostro con ambas manos, repitiendo con todo el entusiasmo de su pasion

¡Heroe inmortal! ¡Valeroso guerrero! Olvidarte en brazos de otro hombre seria una profanacion; pero olvidarte en brazos de un hombre vulgar, y que á mayor abundamiento era tu enemigo, seria un crimen espantoso, el colmo de mi afrenta y de mi humillacion, un insulto ruin á tu sagrada sombra.

Don Iñigo contemplaba á su hija con toda la ternura paternal.

—Hija mia, dijo al fin, la guadaña de la muerte ha segado su vida, y ya...

han encarnado en la personalidad de un individuo.

Han ido tras del Gefe de la Provincia y no tras de su felicidad y progreso.

He aquí el mal.

He aquí una reforma de las mas necesarias para que se cambie el actual orden de cosas.

Siendo nombrado el Gobernador por la Asamblea Lejislativa, no se ha querido saber sino las opiniones de los individuos.

Se han llevado á las Cámaras entidades negativas, que incapaces para iniciar nada bueno, han entrado en la mancion de las leyes con el único compromiso de votar por tal ó cual persona.

Cuando esto no suceda, cuando sea por medio de electores *ad hoc* que se nombre al Gobernador de la Provincia, entonces, tendremos verdaderos *padres de la patria* y no meros votantes.

La trama estaba bien urdida.

Se elegian diputados para que nombraran Gobernador á cierto individuo determinado.

Subido este al poder favorecia en cuanto le era posible á todos los de su partido, distribuia los puestos públicos entre sus amigos; y nombraba Jueces de Paz, á aquellos que fueran sus mas adiptos partidarios.

El Juez de Paz hacia por su parte la eleccion; por lo que siempre resultaban electos los mismos del partido vencedor.

De aquí venia el predominio y tiranía de los círculos.

El partido que conseguia vencer una vez se eternizaba en el poder, sirviendose de la influencia oficial.

Elegido el Gobernador de la Provincia por medio de electores, nombrados con ese especial objeto, el mal desaparece.

Entonces se conseguirá llevar á las camaras hombres que ofrezcan las mayores garantias.

Verdaderos legisladores que vayan allí á cumplir con su mandato.

Buenos diputados y senadores que, indudablemente, no dejarán dormir los proyectos en las carpetas de las comisiones, y que no dejarán de reunirse por meses enteros á causa de la falta de número para formar el *quorum* legal.

Aun hay mucho por hacer.

Las instituciones, hacen á los hombres. Las malas leyes engendran malas costumbres.

El predominio de los círculos, el poder ilimitado de ciertas personas, las tramas electorales, y el mismo atrazo en la vida moral del pueblo depende ó reconoce por causa el vicio de nuestras instituciones.

Hemos atacado á los círculos; pero para esterminarles completamente, tenemos que ir á la fuente, á la ley.

Siempre que consigamos nombrar legisladores y no electores, ya habremos dado un gran paso hácia el bien que buscamos.

Tengamos la bastante virtud cívica, para que una vez siquiera, podamos romper con los vicios del pasado.

Busquemos la inteligencia y el saber, como único elemento que debe encontrarse en las cámaras provinciales.

Cuando esto suceda, tendremos las reformas de la constitucion, el sufragio popular aplicado á los puestos públicos, la exoneracion del servicio de la Guardia Nacional en las fronteras, la baratura y division de la tierra, la reforma de la ley electoral, y mil otras mejoras que ya se hacen indispensables.

Por nuestra parte no nos arredraremos ante las dificultades que se ofrezcan.

La Prensa buscará siempre la felicidad del país.

Saludo

La «Prensa» se hace un honor en saludar al valiente batallon 6 de línea, llegado esta mañana.

Los servicios que ha rendido y la gloria que ha sabido conquistar en los campos del Paraguay, lo hacen merecedor de la estimacion pública.

Al frente de este puñado de valientes viene el distinguido gefe Luis M. Campos

Les deseamos una grata permanencia en esta ciudad.

La Unidad Nacional

Cuando observamos al historiador-filósofo, en su empeño de descubrir y analizar las causas que provocaron los acontecimientos que relata, cuando lo vemos esforzándose por hacer converger todas las tendencias de una época hacia un punto determinado, ó hacer partir el desarrollo político ó social de un pueblo, de un hecho ó de una idea, no podemos menos que admirar los esfuerzos de su inteligencia ó de su imaginacion, al mismo tiempo que lamentamos su necia vanidad de hombre.

Sin ser discípulos de Mahoma, ni creer ciegamente en el fatalismo, no podemos sin embargo desconocer, que arriba de la inteligencia y del poder de un hombre hay una fuerza latente, que encadena fatalmente los hechos, y que empuja á los pueblos, al travéz del tiempo, hacia el cumplimiento de su destino, con una fuerza tan irresistible, como la que impele á los planetas, al través del espacio siguiendo la senda trasada por la mano del Creador.

Hay necedad, hay orgullo infundado en pretender presentar á un hombre, ó presentarse á sí mismo, como la causa primera de esos acontecimientos que marcan una época en nuestra vida política ó social.

Para impeler ó detener á las sociedades en su marcha progresista, se necesita tanto poder, como para empujar ó contener las olas del mar que solo se mueven cuando la naturaleza se estremece dando paso á los aquilones, y que solo se detienen cuando la «voz de Dios les esclama: «de aquí no pasarás.»

Sin poder negar á cada uno el merito de sus ideas, ni pretender arrancar su efigie del lugar que se le ha destinado en nuestra galería histórica, podemos sin embargo negarle la predestinacion que se atribuye, y probarle que las épocas producen los hombres, y que los hombres jamás provocan las épocas.

Esta verdad innegable, está encerrada en las palabras de Balcarce, cuando hablando á su patria, decia, «jamás tu destino del hombre pendió».

Si en pos de nuestra emancipacion vino la organizacion republicana, si despues predominó el sistema federal, si mas tarde se operó la union Nacional y hoy la República es una é indivisible, no hay un solo hombre que tenga derecho á decir, que el fundó el sistema federal, que á él se le debe la unidad nacional.

No, si algun mérito hay en haber aparecido sobre el movimiento revolucionario, es el mérito que tiene la gota, que debido al movimiento de las aguas, corona la cresta de las olas.

Si fuimos República, fué debido á que no pudimos ser monarquía, y no pudimos ser monarquía como lo fué el Brasil, porque no pudimos hallar un príncipe que reuniese á la condicion de ser católico, necesaria para gobernar un pueblo algo ultramontano, la condicion de no ser sospechoso á la Gran Bretaña, que no podia ser indiferente á la aparicion de naciones independientes que tarde ó temprano habian de ser poderosas

La casa de Braganza que reunia ambas condiciones, pudo establecerse en América y fundar la monarquía brasilera, pero no podia establecerse en el Rio de la Plata, porque no podia vencer la antipatía nacional que separaba á españoles y portugueses.

Antes de que muchos hombres públicos de aquella época se resolviesen á aceptar la República, ya la monarquía habia acabado de hacerse imposible, porque ya el pueblo se habia acostumbrado á gobernarse solo.

Recien entonces, esos hombres obedeciendo al impulso de los hechos proclamaron y se hicieron apostoles del sistema republicano. Encarnaron las necesidades de la época y hoy se presentan á su frente en las paginas de la historia.

Ante ellos nos inclinamos reverentes, y los saludamos como los elejidos de la Providencia.

Una vez Republicanos, muchos hombres de estado, empezaron á discutir sobre si seriamos unitarios ó federales

Antes que esa discusion, muchas veces tempestuosa, no pocas sangrienta, hubiera concluido, ya el gaucho y la pampa habian engendrado al caudillo, que con el casco de su potro, como Alejandro con su espada cortaba el nudo gordiano, hayando sobre el suelo de la patria desde el Plata, hasta la Rioja y Jujuy, estas palabras: «Gobierno Federal»

Muchos constituyentes, obedeciendo á la fuerza de los hechos, convirtieron ese letrero, en el primer artículo de nuestra Constitucion.

A paso de gigantes, recorremos la historia de nuestra organizacion y llegamos á la unidad Nacional

La República estaba dividida, de un lado estaba Buenos Aires, y del otro las demas provincias que formaban la confederacion.

Buenos Aires era el pulmon que aspiraba el aire del progreso, que le venia al travez de los mares, y las demas Provincias necesitaban poseer ese órgano, destinado á trasmitir la savia de la civilizacion á los pueblos mediterraneos

Buenos Aires, á su vez necesitaba de las provincias, porque no se resignaba ser en America, lo que la República de San Marino era en Europa.

La fuerza de atraccion nacida de las conveniencias recíprocas debia tarde ó temprano ligar ambas fracciones

El único obstáculo que impedia la union era, que Buenos Aires tenia sus hombres, y la Confederacion tenia los suyos, y la cuestion se reducia al predominio de unos sobre otros.

Los hechos fueron precipitando á esos hombres, que por fin tuvieron que librar su ambicion y su predominio al azar de una batalla.

En Cepeda como en Pavon, los ejércitos enemigos, el uno combatia por la unidad nacional dirigida por los hombres del Paraná, y el otro por la unidad nacional con los hombres de Buenos Aires.

Felizmente el Dios de las batallas, favoreció las armas de esta última y la union nacional se efectuó bajo el predominio liberal y progresista de esta Provincia.

Pero si esa union se efectuó no hay hombre que pueda presentarse como causa de ella, pues aun cuando la victoria hubiera coronado las armas de la Confederacion en la batalla de Pavon, la union nacional hubiera siempre resultado, y la República una é indivisible, en vez de ser presidida por el general Mitre, lo hubiera sido por el general Urquiza, quien tampoco hubiera tenido derecho para llamarse el autor de la Unidad Nacional.

Felizmente no fué así, y el General Urquiza, en vez de ser el caudillo de una República, tuvo que contentarse con ser el caudillo de una Provincia.

Es en obsequio á la verdad histórica y no por envidia á la gloria ajena, que rechazamos el título de autor de unidad Nacional, que se atribuye el ex-Presidente de la República.

El General Mitre tiene el mérito, la rara intelijencia, de haber sabido doblegarse siempre ante la fuerza de los hechos y obedecer su impulso.

Comprendiendo que la era revolucionaria ha concluido, y que la era de paz y progreso empieza, ya nos anuncia que han colgado su espada, y que si no empuña el arado como Cincinato, va como Franklin á manejar los tipos de una imprenta que es el arma mas poderosa que el progreso esgrime.

Sea en hora buena. Algunos lo llaman por estos cambios, el comodin de las situaciones; nosotros creemos simplemente, que es el mas hábil jinete que entre nosotros haya cabalgado sobre el potro indómito de la fortuna.

El Gobernador Castro

Es indudable que el Creador del Universo ha dotado á este país con sus mas preciosos dones.

Clima, estension, fertilidad, riqueza. Todo lo necesario para la felicidad del hombre le fué lujosamente prodigado

Virtud, inteligencia, valor, fuerza y belleza, son calidades inherentes á los que nacieron en su suelo.

Pero parece que arrepentido Dios de tanta generosidad nos negó despues lo que era indispensable para que aquellos beneficios fuesen fecundos.

Nos ha negado siempre, el buen gobierno: y la falta del buen gobierno nos ha traido luego, guerras, calamidades, vicios y atrazo.

Los malos gobiernos han violado las leyes, han ahogado las libertades, han corrompido á los hombres, han empobrecido á los pueblos, y de la verdad de los principios han hecho una mascarada en que los argentinos han bailado, han llorado, y han derramado su sangre á toda orquesta y gran bombo.

Mientras que esperemos que el buen gobierno lo hagan los gobiernos mismos, esperaremos en vano. El buen gobierno tiene que ser la obra de los pueblos, y tendremos buen gobierno, cuando los pueblos, sin mas herramienta que la ley y su derecho, hayan cerrado á los Gobiernos ó Gobernantes, los varios caminos por donde puedan ir al mal, por su voluntad ó contra su voluntad.

Hemos visto en el Gobierno á los mejores y mas ilustrados ciudadanos.

Han querido libertad y han creado instituciones, pero por temor de caer de nuevo bajo el dominio del sangriento sistema del partido vencido.

Por temor de que las minorias dominasen á las mayorias, por temor de ver conculcados los derechos, por elevar á los hombres patentados de antecedentes y de patriotismo, por capricho y por vicio tambien. Con propósito malo ó bueno los gobernantes han llevado siempre á la balanza electoral, la influencia y los recursos gubernativos.

A nombre de la Patria, se han convertido en ciudadanos ó en pueblo, elector de los Representantes del pueblo, y los agentes del Gobierno han llevado el escandalo hasta escarbar las fosas en los cementerios y sacar de allí votantes, muertos veinte años atras.

Los gobiernos nacidos de la falsificacion del voto han falsificado el voto á su vez para gobernar bien, y haciendo una horrible burla de las leyes y los derechos, pisoteando el principio fundamental de las democracias han pretendido y creido tal vez levantar muy alto la bandera de los principios, cuando lo que realmente levantaban, sobre todo era la voluntad soberana del gobernante ó del círculo á que marchaba sometido.

Diez años de lucha heróica nos costó el nacer á la vida política.

Cincuenta años de guerra civil nos costó entrar en la vida constitucional

Un momento de inspiracion, una hora de voluntad de usar tranquila y concienzudamente del derecho de sufragio, nos basta ahora para alcanzar la verdad de las instituciones, y con la verdad del voto, asegurar para siempre la libertad de los pueblos, su integridad y su grandeza.

El registro cívico no es una completa garantía, pero ocurramos á él. Llevemos á las Cámaras verdaderos Diputados del pueblo que reformen la ley de elecciones, establezcamos el voto secreto

Que dicten leyes para concluir con el monopolio de la tierra, que los egoistas retrógrados abarcan y retienen improductiva, para enriquecerse sin trabajo, y edificar palacios en las ciudades, con el 1 por $\frac{0}{0}$, que les deja el monopolio de la tierra que debia producir ciento por uno rompiendo el dique, puesto por esos especuladores del retroceso, para cerrar las puertas á la inmigracion y á la industria.

Que conquisten para el pueblo el derecho de elejir sus jueces de Paz, y muchas otras reformas que solo harán las Cámaras cuando los Diputados vayan allí por el voto del pueblo, con el sano propósito de servir al pueblo no como hasta aquí, por la influencia del Gobierno comprometido á servir á su política, á votar por su recomendacion, combatiendo todo aquello que no convenga á sus intereses particulares y á sus feudales privilegios.

El vapor ha remontado los rios, ó se ha abierto paso por entre las selvas, reemplazando á la pesada carreta tucumana para llevar el movimiento y la vida hasta el fondo de los desiertos

Los hombres que se dicen de antecedentes y de posicion, clasificacion frecuentemente aplicada al hombre de familia, ó al peso de la fortuna, tienen algo de la antigua carreta tucumana, privilegiada para rodar sobre su pesado eje en el recinto de las C. C. impidiendo la entrada allí á la juventud inteligente, el vapor y el velocípedo, cuyo silbido mortifica los oidos viejos que solo comprenden el chillar de la pesada rueda de palo duro.

Donde se trata del porvenir de los pueblos, la inteligencia y la honradez son los antecedentes que deben pesar en la opinion de los electores.

La oportunidad de hacer buena y libre eleccion, se presenta hoy al pueblo de Buenos Aires ofrecida por el Gobernador Castro.

El señor Castro ha tenido la energía de romper con los antiguos abusos. La virtud de sobreponerse á las malas tentaciones.

Ha prometido no llevar á la balanza el elemento oficial que siempre ha dominado á la opinion.

Ha dominado hasta sus propias afecciones.

Ha cumplido y creemos que cumplirá hasta el fin, su honrado propósito, y el pueblo puede ejercer su derecho libremente, apesar de los círculos que se agita, y que nada pueden faltándoles el apoyo oficial con que antes se han burlado de la opinion pública.

El Gobierno no solo no tomará parte en la lucha, ni directa, ni indirectamente, pero ni ha dejado traslucir simpatía por ninguna lista, por ningun candidato.

La opinion es verdaderamente libre y al ejercer su derecho cada hombre está seguro de que no se hará ni agradable ni desagradable al Gobernador ó al Gobierno.

Circunstancia que tantas veces ha contrariado la opinion. Quien dió su voto inconciente por no esponerse á perder su empleo, quien para no malquistarse con la autoridad, y quien para merecer su gracia y tal vez un empleo en recompensa.

El Gobernador Castro no descenderá de la altura en que tan dignamente se ha colocado. El libre sufragio es un hecho garantido El Gobierno no tiene candidato

Vote cada uno por quien quiera.

Si el 1.° de Enero no triunfamos, no seremos vencidos, á favor de la falta de inscripcion; pueden penetrar y sentarse en los bancos del Congreso, siete Diputados de contrabando, que irán representando la decadencia del círculo de un mal político afortunado. Serán siete porotos negros, pasados de un cubilete á otro, ante los ojos del público por la mano invisible del prestidigitador. Les faltará tierra para germinar y se apolillarán en sus asientos.

Vayan en hora buena y ya que nada hacer podrán de malo ni de bueno, su triste posicion allí, recuerde á los ciudadanos la necesidad de inscribirse para que en la lucha de Marzo, doce mil votos se levanten contra el contrabando, la prestidigitacion y los esplotadores de la política.

Un empleado.

Correspondencia de Junin

Señor Redactor de «*La Prensa*»

PERMANENTE SERVICIO DE LA G. N. DE JUNIN.

Hé aquí una de las cuestiones que en la actualidad se comenta con calor en todo el Partido.

Todos se dirijen la pregunta siguiente sin que nadie pueda dar una respuesta satisfactoria. ¿Por qué la G. N. de este Partido está continuamente sobre las armas y recargada por el continuo servicio que presta teniendo los mismos derechos y prerogativas que los demas ciudadanos?

La Constitucion que nos rije, en uno de sus artículos dice: que todos los ciudadanos gozan de los mismos derechos y es natural que tengan tambien las mismas cargas.

¿Por qué entonces no se cumple el tenor espreso del artículo citado nivelando entre los ciudadanos los derechos y obligaciones?

¿Por qué los ciudadanos que viven dentro de la línea de Fronteras tienen mas prerogativas y por consiguiente menos cargos que los que estan en ella?

¿Si los G. N. que permanecen en la línea de fronteras prestan mas servicios que los que están en parajes que no hay temor y que por consiguiente no prestan sino de tiempo en tiempo su contingente, por qué no se les exime á los primeros del duro servicio de canton en remuneracion de los inmensos servicios que prestan?

Hé ahí las preguntas que todos se hacen y las que nadie puede contestar.

Sin embargo; Doctores tiene el Gobierno que sabrán contestar

La valiente Guardia Nacional de Junin es hasta cierto punto tratada como si fuera paria de la sociedad, escluyendola de los goces que disfrutan sus conciudadanos.

Ellos prestan como todo ciudadano su contingente para guarnecer la frontera y cuando es necesario tambien estan dispuestos á cooperar á sofocar alguna rebelion y ayudar en cuanto les sea posible á sostener á la autoridad constituida, siendo ademas recargados con la grave carga de tener que estar continuamente sobre las armas en persecucion de los indios toda vez que invadan por esta parte de la frontera.

Este recargamiento de servicio tiene completamente disgustados á todos los ciudadanos, por cuanto con ellos se muestran indiferentes los gobiernos, sin que se les corresponda con un acto de gratitud disminuyendo las gravosas cargas que pesan sobre ellos

Podriamos citar un sin número de acciones en que se han encontrado los G. N. de este Partido, descollando en todas ellas por su arrojo y buena voluntad, portandose siempre tan bien ó mejor que las fuerzas de esta frontera

Todo el vecindario sin escepcion está de acuerdo á este respecto y todos hacen justicia como se debe á la digna comportacion de estos ciudadanos, que son la verdadera garantía de los innumerables intereses que existen en este Partido.

Es digna de elojio la actividad con que se presenta en el movimiento del peligro para reunir los G. N. el Comandante Roque Vasquez, que apesar de su avanzada edad se le encuentra el primero á vanguardia de sus milicianos, animandolos con su ejemplo; como tambien es muy honorífica la conducta que observan los G. N. que en el momento de aviso de invasion dejan sus faenas para correr presurosos á incorporarse á su digno Gefe dejando abandonadas sus familias é intereses á merced de casualidad la solo por cumplir un deber de ciudadano.

Estos sacrificios que hacen Guardias Nacionales, deben pesar mucho en la balanza de las decisiones del Gobierno, inclinandose favorablemente á la remuneracion de estos servicios, dando por resultado la abolicion completa de los contingentes de este Partido, sin que por esto los Guardias Nacionales se vean menos obligados á concurrir al llamado de su Gefe, cuando haya noticia de alguna invasion, que para esto se presentarian gustosos contribuyendo con cuanto les fuera posible para destruir al enemigo comun.

Es sensible que al dirijirse las autoridades en distintas ocasiones al Sr. Gobernador pidiendo la abolicion del contingente por este partido no hayan obtenido contestacion favorable contestando que le era imposible conceder lo que se pedia, por cuanto al esceptuar á este partido exijirian los demas partidos fronterizos la misma excepcion, lo que le seria imposible concederles por cuyo motivo contestaba: «no hay lugar á la peticion.»

El digno Gobernador Castro que tiene conocimiento exacto de estos servicios que prestan los Guardias Nacionales de este pueblo, debia conceder lo que todos sin escepcion de nacionalidad desean, atendiendo á que este Partido siendo nuevo, como es y sin un brazo poderoso que lo empuje á la vía de progreso y á la por consiguiente su vida propia, no podrá jamas seguir las huellas de pueblos mas adelantados por que los ciudadanos no pueden estar tranquilos ni trabajar con libertad por cuanto á cada paso tienen que estar á caballo en persecucion de los indios, sin que por este continuo servicio remina, ninguna renumeracion ni siquiera las gracias.

Salvando esta dificultad que existe el partido tomaria un vuelo rápido en el camino del progreso porque entonces regresarian todos los ciudadanos que han tenido que abandonar estos parajes, por el execivo servicio como tambien, como es consiguiente tendrian un sin número de pobladores, por que entonces creeríanse con mas seguridad por la escepcion de los Guardias Nacionales

Con esta medida salvadora se conseguiria dos buenos resultados.

Primero el adelanto del pueblo y del partido por la aglomeracion de pobladores que indudablemente vendrian de todas partes confiados en la seguridad en que entonces estaria este partido. Segundo que esceptuada la G. N. de contingente, ella seria la muralla inespugnable en donde vendrian á estrellarse los ataques de los invasores

Para llenar el segundo punto basta solo llenar las necesidades que se siente en la G. N., la falta de armas.

Entréguesele á cada G. N. ya sea una carabina con sus cartuchos correspondientes y un sable, ó ya en defecto de la carabina una lanza y hagasele responsable á cada uno de las armas que reciba; ordenando al Comandante de este Escuadron que quincenal ó mensualmente pase revista de la G. N. para la inspeccion de las armas y hacer su correspondiente ejercicio y disciplinar el escuadron para que puedan en un caso dado evolucionar con precision y soltura.

Obliguesele al mismo tiempo á que todo Guardia Nacional, teniendo aviso de invasion ya sea particular ú oficialmente presente sin demora al paraje que su comandante designare, listo para marchar, con sus armas correspondientes, castigando severamente al que por omision ó mala voluntad no se presentase al punto de reunion esceptuando los casos de enfermedad ó otras causas que justificase y que fueran admisibles.

Esceptuando la Guardia Nacional y llenadas estas necesidades podriamos decir con propiedad que nuestros intereses y nuestras vidas estaban seguras porque todos tenemos confianza en el valor de estos ciudadanos—soldados.

A los actos de justicia ejercidos por el señor Gobernador y que honran á su gobierno, agregue este acto justísimo que este Partido recordará con veneracion su Gobierno y las madres enseñarán con entusiasmo á sus tiernos hijos á que pronuncien con respeto y cariño el nombre de D. Emilio Castro.

Junin, Diciembre 13 de 1869.

Correspondencia de la Asuncion.

Diciembre 10 de 1869.

Señores Redactores de La Prensa.

Vds. habrán estrañado el motivo porque no he seguido escribiendoles.

Ocupaciones consiguientes á mi ejercicio y otras razones de segundo orden me han impedido seguir poniendolos al corriente de lo que por aquí pasa

Antes de entrar en materia les pido á vds. tengan á bien mandarme unos veinte ejemplares mas de «La Prensa»

Puedo decirles sin temor de que vds. me crean *lisongero* que ese diario esta muy bien escrito y por lo que aquí respecta, vds. mejor que nadie saben la aceptacion que se ha conquistado,

Este pobre pais no es otra cosa que un cementerio de vivos.

Una imajinacion alemana podria hacer un poema que sobrepasará el del Creador del Infierno.

Por las desiertas calles de esta especie de ruinas á las que llaman acaso por ironía capital del Paraguay, se ven vagar de trecho en trecho esqueletos que se arrastran mas bien que caminan con los ojos undidos por el hambre y el andar incierto y pausado agobios la mayor parte por el peso de tantas desgracias y de tantas miserias.

No hay exajeracion alguna, amigos mios, si sostengo que esta ciudad es la verdadera mansion de los que mueren en vida.

El Gobierno se ocupa actualmente de sacar contribucion al Comercio con el objeto de hacer algunas mejoras y propender por todos los medios posibles al adelanto moral é intelectual de este desgraciado pais.

Así es que el comercio se veo abrumado por contribuciones de todo género, pero la verdad amigo mio, es; que todos los argentinos, brasileros y orientales comerciantes, han venido aquí con el único objeto de hacer el negocio del usurero en un pueblo hambriento.

Ahí está principalmente la causa de que el *pobrerío* sufra terriblemente toda clase de necesidades.

El comerciante que aquí no vá ganando en una transaccion por lo menos un 60 p$\frac{0}{0}$ no la efectúa, de consiguiente, estan ejerciendo un monopolio escandaloso principalmente los brasileros que son los que tienen las principales casas de comercio.

Por eso el Gobierno no obra cuidamente al recargar de contribuciones al comercio, pero lo sensible es que poco le importa á este el proceder de aquel, porque como dicen por esos pagos, *del mismo cuero salen las correas.*

Este es el último beneficio que la Santa Alianza hace á favor de la *redencion* del pueblo paraguayo.

Es divino oir hablar aquí á los usureros de *redencion* á los esqueletos ambulantes.

Mejor sería que les hablaran de la Asencion á los Cielos.

El Gobierno parece que no simpatiza muy mucho con el comercio estrangero y trata al presente de hostilizarlo.

Yo creo que tiene razon el Gobierno, porque si bien es muy justo favorecer el comercio es mas justo aun y necesario para la prosperidad de un país, cortar de raíz el monopolio y la usura que va completando por estos pueblos la obra de destruccion completa del pueblo paraguayo.

Así que cuando les digan á Vds, que todo marcha mal, que el comercio no hace nada, es una mentira respecto del comercio, una verdad respecto del pueblo.

Dentro de un año cuando ustedes vean llegar á esa patria hombres con fortuna cuando ayer se dirijieron á estas playas como verdaderos aventureros, entonces Vds. comprenderan que yo no les miento.

Otro dia les escribiré con mas detencion.

Su corresponsal.

Milciades.

CORREO DEL DIA

La lista de los Clubs Unidos del general Mitre, que se ha publicado hace dias y que anunciamos seria alterada á última hora lo ha sido ya del modo siguiente para hacerla pasar por sorpresa el 1° de Enero.

Cumplimos con un deber recomendar á los electores, la lista y la jugada.

Dr. D. Rufino de Elizalde
« « Delfin Huergo.
« « José M. Gutierrez.
« « Francisco de Elizalde.
« « Juan A. García.
« « Eduardo Costa.
« Jose M. Lafuente.

—

Ante una regular concurrencia se representó anoche en Colon la ópera *Lucia*.

La señora Gasc, hizo su papel perfectamente lo mismo que el señor Lelmi quien arrancó prolongados aplausos en la *maldicion*.

—

Muchísimo han gustado al público los artículos referentes á la cuestion Mitre Gomez que el Sábado publicamos; el uno firmado por dos X. y el otro por un soldado del sitio.

Veremos como D. Bartolo se defiende.

—

Los señores Tojeiro y Risso han puesto una casa de remates y comisiones en la calle de Cangallo N° 340.

—

Apareció el número 7 del *Cencerro*.

Las caricaturas estan muy buenas así como la parte literaria.

—

Ha llovido por la parte Sud de la Campaña.

Los estancieros estan de felicitaciones.

—

A la fecha debe hallarse en la Asuncion toda la Guardia Nacional de Buenos Aires.

De modo que dentro de ocho dias la tendremos entre nosotros.

—

Insistimos nuevamente en que el Gobierno prohiba que el trenways que debia pasar por la calle de Cuyo tome la de Cangallo.

Esta calle á mas de ser de mucho comercio es mas angosta que la de Cuyo.

Esperamos que el Gobierno inspirándose en el bien del pais no permitirá que una empresa perjudique de este modo los intereses generales.

—

Se han recolectado aún 20,000 ps. fts, por la Comision encargada de ofrecer á los valientes Guardias Nacionales del 1er batallon del 2.° Regimiento, un gran banquete á su llegada.

—

El Gobierno de la Provincia, oyendo las indicaciones que hemos estado haciendo sobre la necesidad de componer el muelle de pasageros, lo ha mandado componer.

Nos alegramos que así sea.

—

El Gobierno Nacional se ha dirijido al Presidente de la Municipalidad pidiendo permiso para presenciar desde los balcones de la Municipalidad el desfile de la Guardia Nacional el dia de su llegada.

El Presidente de esta corporacion ha accedido á la solicitud.

—

El Jueves se repite en el Teatro de la Victoria la Zarzuela: *Marina*.

—

Están ya al terminarse los trabajos del Muelle que se construye en San Fernando.

—

El «Uruguay» de Entre-Rios pide á sus cólegas se ocupen de la reforma de la Constitucion Provincial.

—

A la hora en que escribimos estas líneas está anclado el vapor que conduce el Batallon 6 de Línea al mando del bravo Coronel Luis Ma. Campos.

Salud á los valientes defensores de la patria.

—

La Comision Directiva de la Sociedad que se ha formado en Córdoba para iluminar á gas la ciudad, se compone de los siguientes señores:

D. Juan A Alvarez—Presidente.
" David Agüello—Secretario.
" Julio Fragueiro—Voca
" Cárlos Roque "
" José M. Mendez "
" Joaquin Cornet "

—

El Liberal de Corrientes insiste en la necesidad de fundar en aquella ciudad la oficina de cambio, en atencion á las ventajas que ha reportado en Buenos Aires.

—

Van muy adelante en el Rosario los trabajos de las aguas corrientes.

—

El *Eco de Córdoba* dice que esa Provincia se ha puesto *á la cabeza* de Buenos Aires porque ha decretado la Lejislatura un pedazo de tierra á cada soldado.

Este ejemplo lo ha dado la Lejislatura del pueblo de Buenos Aires ahora dos años

—

En el Rosario se hacen grandes preparativos para recibir la Guardia Nacional.

Eso está muy bueno.

—

El Progreso de Córdoba ataca de frente al Gobierno Provincial por haber repartido por la Campaña á toda su familia á trabajar para las próximas elecciones de Diputados al Congreso.

—

D. Teodoro Chacon se ha hecho cargo de la Redaccion del *Federalista* del Rosario.

—

Se ha mandado retirar de la Ciudad del Rosario la legacion portuguesa.

—

Hoy con mayor seguridad, podemos decir que el Banco, en realidad, piensa hacer á sus empleados un regalo á fin de año.

Nosotros, como ya lo hemos dicho, no podemos menos de aplaudir, esta idea, no solamente, porque ella es sumamente justa, sino porque tambien, es el único establecimiento de esta especie, que no lo efectua.

¿Que importa al Banco, ni que perjuicio puede producirle, el destinar por ejemplo, cada año para sus empleados, el *sobrante* de las decenas de millones, que cada año tiene de utilidad en sus operaciones? Nada absolutamente.

Por el contrario, estimula á sus empleados y consigue que cumplan con placer, los deberes que antes contraian solamente por obligacion.

El directorio debe tener presente, que todos los puestos que los empleados ocupan en esa Reparticion, son de suma importancia, atendiendo á que para ellos una responsabilidad moral, que continuamente los tiene disgustados, no recojiendo por todos estos desagrados, sino un insignificante sueldo que en nada los remunera.

Esperamos que esta idea no será un simple proyecto; pues que vemos al frente del Banco, al simpático y distinguedo Dr. Acosta.

NOTICIAS GENERALES

Jacinta Rey de Unzué.

Q. E. P. D.

falleció el 16 de Diciembre de 1869.

Sus hijos y demas familia quedarán agradecidos á las personas de su relacion que los acompañen á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral rezado que se celebrará el Miércoles 22 á las 10 1/2 de la mañana en la iglesia del Arcangel San Miguel.

Se previene es esta la única invitacion.

—

Continuacion de la lista de suscricion para la recepcion de la Guardia Nacional.

Listas publicadas detalladamente.

Una de	[illegible]
» »	[illegible]
» »	[illegible]
Total......	[illegible]

Mensagerias Iniciadoras.

Debiendo el 1° del Entrante suspender su carrera las Mensagerias que hacen el servicio desde el Rosario á las Provincia del Interior, se previene al público que desde la fecha y hasta nuevo aviso no recibiremos Encomiendas para las mismas

Buenos Aires Diciembre 20 1869.
A. Matti y Piera Agentes.
Cangallo 30.

Al Público

El Batallon 6 de línea con su gallardo y valiente Gefe Luis María Campos ha desembarcado hoy.

El pueblo acudió á recibir á ese puñado de valientes que vienen cubiertos de la inmensa gloria de la mas memorable campaña.

Salud al bravo entre los bravos Coronel Luis María Campos.

El dia que salió de la Asuncion el 6 de línea la Guardia Nacional se estaba embarcando.

—

Estudios Hidrográficos.

El Gobierno Nacional se ha dirigido al de la Provincia manifestándole, que por intermedio del Sr. Cónsul de España, se ha pedido su vénia, para que se permita al Almirante de la Estacion Naval Española en las aguas del Plata, practicar un estudio hidrográfico de sus costas.

Esta operacion debe verificarla en la goleta "Ceres" empezando sus estudios sobre la Ensenada de Barragan, punto principal y objetivo, sobre el cual se trata de verificar el estado actual de su puerto embocadura, con el de un plano antiguo levantado en la época del coloniaje.

Con este motivo, debemos observar que no ha mucho un buque de guerra inglés que estuvo allí fondeado y despues el Capitan de la cañonera «Decidée,» que tambien se halló allí, han practicado sérios estudios sobre este puerto, que indudablemente ofrece las mayores ventajas para la seguridad de los buques mercantes, y grandes conveniencias para todo el comercio en general.

Es sencible que, cuando él despierta el mayor interés á empresas y gobiernos estranjeros, los nuestros permanezcan indiferentes ante esa riqueza que la naturaleza le ofrece.

—

Montevideo.

El Crup se está haciendo sentir en Montevideo de una manera alarmante.

El Dr. D. Adolfo Rodriguez ha vuelto á tomar la cartera del Ministerio de Relaciones Exteriores en la vecina República.

—

Noticias del Paraguay.

De una carta particular escrita en la Concepcion estractamos las siguientes noticias:

«La guerra continua y ha de continar; en esta localidad se encuentra el brigadier Cámara con 4000 hombres. Salió el 25 con 3000 para batir unos mil que Lopez envió para robar el ganado que pastoréabamos en un punto distante 10 leguas. Felizmente el ganado habia sido recogido por nosotros, y el Sr. Cámara pudo seguir inmediatamente logrando destrozar esos mil hombres.

Lopez se encuentra en el punto denominado Panadero, posicion que declaran los pasados estar muy bien fortificada, y mala para ser vencida.

El principe d'Eu sigue la persecucion y por eso ignoro su destino. Me dicen que él ha dispersado los voluntarios que han querido retirarse de la guerra»

—

Deuda estranjera.

Los tenedores de cupones de la deuda estranjera que vence el 31 de Diciembre próximo pueden presentarlos desde ahora en la contaduria General de la Nacion.

—

Hospital general de hombres.

	Existencia	Camas desocup.	Alta.	Muertos
Sala 1ª	57	3	....	1
« 2ª	37	3	1	1
« 3ª	45	1	....	1
« 4ª	49	3	1	....
« 5ª	45	1	1	....
Cirujia	47	3	....	1
Sifilis	68	4	4	....
Viruelas	3	0	....	....
	320	18	7	4

Diciembre 18 de 1869.

—

Para la Asuncion.

Vapor Nacional «Venezina», saldrá el miércoles 22 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga para ese punto, y pasageros para todos los puertos intermedios con rebaja en los pasages.

Agentes—Paez y Gomensoro, Rivadavia 41

—

El Espigador

Este vapor saldrá el sábado 25 del corriente para San Nicolás, Rosario conduciendo carga.

La Agencia proporciona lanchas por un precio reducido.

—

Vapor «Proveedor»

Saldrá para la Asuncion, Corrientes y demas puertos intermedios el Domingo 26 del corriente.

Recibe carga para la Asuncion al precio de treinta patacones toneladas.

—

Calles que recorrerá la Guardia Nacional

AL PUEBLO

La Comision de Periodistas, unida á la de la Municipalidad, encargadas de los preparativos concernientes al recibimiento de la Guardia Nacional, de acuerdo con el Sr. Ministro de la Guerra de la Nacion, hacen saber al Pueblo, que el itinerario que llevará la Guardia Nacional, el dia de su desembarque, será el siguiente:

Las tropas desembarcarán en el muelle, pasando por el arco que estará frente á la Capitania del Puerto: subirán por la Alameda, desfilando por un costado de la Plaza 25 de *Mayo*, y llegarán pasando por frente del Teatro Colon, y de la Catedral hasta la esquina de la calle de Rivadavia.

De allí, desfilarán delante de los balcones de la Municipalidad, y al llegar á la esquina de la calle de la Victoria doblarán hasta llegar á la esquina de la del *Perú* por la que doblará la columna tomando toda la calle *Florida* hasta llegar á la Plaza del Retiro.

La Comision espera que los vecinos que habitan las casas porque debe desfilar la Guardia Nacional, adornarán sus ventanas y balcones con cortinas y banderas, y que las damas y señoritas de Buenos Aires, reunirán todas las flores que les sea posible para arrojarlas al camino de los que regresan al seno de sus hogares.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1869.

Por la Comision.

Héctor F. Varela.

Secretario.

—

A las Damas y Señoritas DE BUENOS AIRES.

FLORES! FLORES! FLORES!

La Comision de periodistas, iniciadora de la idea de hacer un recibimiento digno á la Guardia Nacional de Buenos Aires, se toma la libertad de dirigirse á las damas y señoritas de esta sociedad, pidiéndoles tengan la estrema delicadeza, ellas en cuyo tierno corazon hay siempre un latido generoso para las grandes ideas DE PREPARAR TODAS LAS FLORES QUE LES SEA POSIBLE para el dia de la llegada de esos valientes.

A ellas toca un rol en esta hermosa fiesta del pueblo.

A nosotros, la tarea de preparar el recibimiento.

A ellas, la de cubrir con flores el camino que deban recorrer los valientes que regresan al seno de la Patria y del hogar, despues de una campaña tan ruda como gloriosa.

POR LA COMISION.
Héctor F. Varela.
Secretario.

—

A nuestros encargados de la Campaña

Les prevenimos que hoy dia de la fecha se remiten á las direcciones y puntos que se indican, los números siguientes.

Lain y Onetto—San Fernando, 5.
Vicente Bocalandro—Moron, 8.
Facundo Castillo—Chivilcoy, 24.
Santiago Guillermon—Zárate, 4.
Alejandro Cruz—9 de Julio, 2.
Manuel M. y Trigueros—Salto, 13.
Arturo Amiguet—Rojas, 5.
José Gil Cidra—Pergamino, 15.
Manuel Ramos—Cármen de Areco, 8.
Agencia de Lupa—Tapalqué 8.
M. Ruiz Huidobro—San Nicolas, 12.
Atilio Roca—Junin, 8.
José Piqueto—San Andres de Giles, 5.
Apolinario Cisneros—Las Flores, 8.
Federico Perez—Tapalqué, 5.
Ireneo Melo—General Alvear, 5.

Esta remesa es la que va por los correos que salen hoy.

Mañana se avisará lo mismo á los encargados de otros puntos para los cuales salgan correos.

Si no reciben estos números, les rogamos comuniquen sus reclamos para hacer eficaz el envio de nuestro diario.

—

Salida de vapores.

Mañana para Baradero, Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el "Tala."

Martes para el Salto duertos del Uruguay conduciendo pasageros y encomiendas el «Rio Uruguay.»

Jueves, para Rosario, San Nicolas y puertos intermedios á las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan»

Sabado para Rosario y San Nicolás conduciendo carga solamente el «Esmeralda»

Sabado para Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas a las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Estrella»

Sabado para Montevideo a las 6 de la tarde conduciendo pasajeros y encomiendas el «Rio Uruguay»

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre, recibirán gratis el boleto del tren en la agencia de.

A. Matti y Piera.
Cangallo 30.

GACETILLA

Tenemos ya unos mas en el gremio de los hombres de *estado*.

Me dicen que mi amigo Máximo Lopez Torres se ha casado con una señorita de una de nuestras distinguidas familias.

Y estos son los hombres que predican contra el matrimonio.

Que casa tendrá Posse ahora y que dirán las lectoras del «Correo de las Niñas».

De todas maneras deseo felicidad á mi amigo Lopez Torres.

***

Para que V. V. se formen una idea del adelanto del siglo, van a leer el último parrafo de la carta de un *literato* dirijida á un señor á quien pedia recomendacion.

Despues de los cumplimientos de practica, rend-vous y demas cositas que se usan firma al final de la misiva.

«Mi respetable señor X......V. perdonará que le escriba esta carta en camisa, porque hace un calor insoportble—Su servidor...»

Hágame vd. el favor!!!

El mismo bellaco, dirigiendose á un amigo firmó á la conclucion de la carta—«Ceso, porque yá el carnerino vaso no suministra mas del etiópico licor al ansarino calamo»

Mozo ¡á ver un vaso de agua para pasar el mal trago.

Y en otra ocasion decia. «Te escribo esta carta muy larga porque no he tenido tiempo para hacerla mas corta»

Mozo ¡póngale la montura á este jóven, y alcanceme las espuelas.

***

Lean esos epigramas que me han mandado unos colaboradores en España.

Rita por cierta pendencia
Fué citada ante un alcalde
Y este le sirvió de balde
Dando en su pró la sentencia.
Con refinada malicia
Dijo entonces la alcaldesa
Nunca he visto Anton tan tiesa
La vara de la Justicia.

—

A solas en su aposento
Gregorio me suplicaba
Que le refiriera un cuento.
De que yo no me acordaba
«Piensalo bien, me decia
Que el te vendria á la memoria.»
Y al tiempo que me venia
Tambien le vino á Gregoria.

***

Asi como otros tienen apuntes en mi cartera, yo tengo «Rasgos, en mi cuaderno»—Ahí va uno.

El verano pasado habitaba yó el pintoresco pueblito de las Conchas.

Una de esas mañanas, en que la naturaleza ostenta sus brillantes galas cuando. el sol asomaba aun débiles sus rayos, resolvi dar un paseo por las islas, y embarcandome en una pequeña canoa déjela vagar—impulsada por la suave corriente de las aguas, como mi alma impulsada por la melancolia.

Una de esas mañanas alienta la esperanza en el alma del que sufre.

Una de esas mañanas es una sonrisa del cielo, como la del niño al despertarse acariciado en su cuna, como la de la madre al adormir el fruto de su amor.

La faena de Dios es una de esas mañanas sublimes.

El espiritu languidece al soplo de la voluptuosidad, y entonces la existencia no pertenece, á este mundo materia, porque se lleva á esas regiones ideales que la imaginacion crea y que deben ver el paraiso de la humanidad.

Yo he sentido este instante—La perfumada brisa que rosaba mi frente, me parecia el aliento embriagador de una divinidad misteriosa, que como un fantasma se perdia en entre las sombras.

El crujido del aire sobre las hojas, me parecia el latido de un corazon cercano, hermano del mio, ligados por el vinculo de la simpatia.

El choque de las ondas al quebrar, suavemente en las orillas, me parecia un canto dulcisimo, tan tierno como un suspiro, tan bello como los recuerdos del primer amor.

Desperté por desgracia de tan delicioso éxtasis.

Me bajé de la canoa y eché á andar por una isla sin rumbo, y abstraido en contemplaciones.

A poco trecho distingui un ranchito y me aproximé con ánimo de descansar un momento.

Recibiéronme sus moradores con muestras de mucho comedimiento. Eran un matrimonio, ya ancianos, y una jóven como de diez y ocho años que tenia en sus brazos un precioso niño.

Era ella una mujer bellisima en su mirada y se distinguia un dolor íntimo, á la par de una dulzura extrema.

Comprendí que un algo torturaba su alma, y entonces me atreví á dirigirle preguntas sobre su pasado.

(Despues vendrá lo demás ó de otro modo, continuará.)

Me gusta Huergo
Me gusta Costa
Me gusta Rufino.
Y algunos mas.
Pero son pillos
Ya conocidos
Que de seguro
No colarán.

Cállate gacetillero
Que nos pueden derrotar
Pues no faltaba otra cosa
Ni en chanza pensemos tal.

—

Me dicen todos
Que D. Bartolo
Tiene un julepe
De salir mal
Que anda escribiendo
Cartas á Gomez
Con la esperanza
De engatuzar.

Pero aunque escribiera doble
Ya á nadie puede engañar
Que tiene muchas diabluras
Mi aguerrido General.

—

Los «Clubs Unidos»
Van emboisando
Muy presuroso
Ya mi violin
Se convencieron
Que *rabéen* mucho
Que esa armonia
No cuela aqui.

—

Ya basta de farsa, amigos
Se alzó la voz popular.....
Qué risa me dan los pobres
Con sus miras de triunfar.

CRONICA

Cosas que me gustaria ver realizadas—
En el órden político—tres.

Que D. Bartolo y D. Juan Carlos se ocupen siempre de rectificaciones históricas porque estan en su papel.

Que la recepcion de la Guardia Nacional sea digna del pueblo de Buenos Aires.

Que las listas del Club de los Libres salga triunfante en las próximas elecciones.

En el órden higiénico—tres.

Una manteada gefe á la Municipalidad.

La destruccion de la soberbia rinconada de la calle de Cuyo entre Cerrito y Libertad.

El barrido y riego de las calles.

En el órden económico—tres.

Que ande el reloj de Cabildo.

Que la tinta y el papel se ponga mas barato para de ese modo borronear papel sin reparo.

Que no me de por casarme con mujer rica y lujosa.

En el órden moral—tres

Que pueda algun dia arrancar una sonrisa de *mi rubia*.

Que pueda conseguir laureles que deponer á sus plantas.

Que no me de por seguir diciendo mas tonterias.

Pues me he lucido!—Ahora salimos con que no es rubia!.....

Asi me decia ayer un amigo.

Pero no importa, ahora declaro que jamás he sido partidario de las rubias y que si alguna vez las hé defendido, ha sido por que creia que *ella* esa monada bajada del cielo para trastornar todo mi ser y hacer de mi existencia un vivo infierno, era rubia.

Ahora un amigo que me ha hecho comprender que no es rubia, desprecio á todas las rubias y solo canto hosanna postrado ante el altar que mi corazon le ha levantado á ella ....

No se como me he equivocado.

Francamente debo de haber estado ó loco ó no haberme inspirado ninguna pasion ese angel, cada vez que se ha presentado ante mis ojos.

Lo primero es muy posible, porque lo que es lo segundo, yo aseguro que no es cierto.

Es verdad que ¿quién se atreve á mirar al sol de frente sin que tenga al momento que bajar la vista deslumbradora.

Dias pasados—caminaba por la calle Florida el Señor D. Juan Manuel Colmeiro Guimaraens da Silva, personage muy respectable del vecino imperio cuando de pronto oye un silvido como á 50 pasos de distancia.

No hizo caso pero como le sig ieran silvando por detras cosa que lo gustaba muy poco creyó muy conveniente dar el frente al enemigo desconocido.

Era un jóven de semblante bien risueño que en cinco trancos á lo Pinton se le puso al lado diciéndole.

—Al fin me ha oido Vd.

—No señor, contestó el brasileiro amostazado no soy perro para obedecer al silvido.

—Si lo he llamado á vd. por su apellido?

—Repito que no me llamo silvido.

—Está bien, señor, pero se llama vd. *Silva*.

—El Señor Guimaraens da Silva Colmeiro y Juan Manuel (todos juntos) se dieron por satisfechos de la ocurrencia, y en seguida se pusieron á hablar con nuestro jóven de cosas, indiferentes.

Anoche—estuvo el teatro Colon magnífico.

Y digo magnifico, no porque estuviera *aquella* que yo creí en un tiempo rubia y que ahora me he cerciorado que no lo es tanto como para darle tal nombre, sino porque la señora Gasc estuvo inimitable en el rol de *Lucia*.

Reinó mucho entuciasmo, menos en mi que aunque bien comprendo que la música dulce y armononiosa de Bellini hace gozar indeciblemente, sin embargo los acordes mudos y elocuentes que producen en el alma la presencia de la mujer en quien se piensa siempre son mas sublimes que todo cuanto hay de sublime en el cielo y en la tierra.

Por eso digo que si *ella* hubiese estado aseguro sin temor de equivocarme que hubiera pasado la noche de mayor satisfaccion y contento de mi vida.

Horripilante—Noches pasadas nos retirabamos para nuestra casa y en el camino fuimos sorprendidos por un cuadro lo mas divino que puede imaginarse.

Al lado de una ventana se destacaban las negras siluetas de tres individuos que tenian algo de la fantasia de las leyendas alemanas, uno de ellos embozado en una gran capa y el rostro oculto bajo el ála de un gran *hombergo* cantaba en eroticas estrofas la intensidad de su amor, al son de la popular música de, *me gustan todas*, ejecutada por dos chiquillos Napolitanos.

Al llegar nosotros oimos que el cantor exclamaba poseido de entusiasmo:

«Dame una prueba
«Niña hechicera»
«De ese tu amor.

No bien se perdió en los aires la última nota cuando abriendose con estrepito la ventana, cayó sobre el cantor y músicos un torrente de agua y una voz femenil exclamó desde adentro ¡toma la prueba de mi amor!

El desventurado galan no debió quedar muy satisfecho de lo que acababa de *probar* pues se enjugó el rostro y siguió su fantastica peregrinacion, seguido de los napolitanos que atronaban los aires con

Me gustan todas,
Me gustan todas,
En general,
La onza de oro
La esterlina
La patacon
Me gustan mas
Me gustan mas......

Yo al retirarme esclamé: cielo santo! que espléndida manifestacion ó mas bien dicho *liquidacion* del amor! Hé ahi un hombre que le han hecho tragar el amor lo mismo que si se tratara de un vaso de cerveza

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1869.

Bolsa de Comercio.

—

Fondos Públicos Nacionales.

A causa del mal tiempo del dia de hoy nada se ha hecho en Fondos Públicos Nacionales.

—

Gran entrada—El domingo entraron al puerto 34 buques de ultramar, con cargamentos generales y muchos inmigrantes.

IMPORTACION.

Ninguna venta de importancia ha llegado hoy á nuestro conocimiento.

Hay menos demanda de vino catalan y creemos que su precio no pasa hoy de 39 pesos fuertes en despacho.

Aunque hay demanda de espiritus como dijimos ultimamente los precios no mejoran.

Hay falta de ginebra Ancla la marca Azuda, y Ronda se vende $ 50 a 52 despachada.

Se hicieron algunas ventas de surtidos, abriendo como sigue:

Los fideos de Génova á ps. 72 despachado.
El arroz clasé a ps. 45 id.
El aceite Abelino a ps. 122 id.
El papel astraza a ps. 18, 10 y 9 resma id.

ESPORTACION.

Como se puede suponer, hoy no hemos tenido concurrencia ninguna en los mercados y estaciones y por lo tanto ninguna transaccion de importancia que indicar en frutos del pais.

A causa de la lluvia y del mal tiempo del dia de hoy no se ha hecho nada en frutos del pais en los Mercados y Estaciones.

MARITIMA

Ultramar entrada—Dia 19.

Barca española «América» de 523 toneladas procedente de Bilbao el 25 de Setiembre su capitan D. Maudalino, a A. Lopez con carga general 39 pasageros.

Barca francesa «Bangkok» de 399 toneladas procedente de Burdeos 28 Setiembre su capitan Aunal consignado á Fergez y Ca. con carga general con 39 pasageros.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA
4ª. Funcion del 3ᵉʳ. abono.

Para el Martes 21 de Diciembre de 1869.

Se pondrá en escena la muy aplaudida zarzuela que tanto éxito ha obtenido siempre que se ha puesto en escena, en 4 actos, arreglada del frances por D. Luis Olona, música de los maestros Barbieri y Gastambide titulada:

EL SARGENTO FEDERICO

PERSONAGES	ACTORES
El Principe Federico......	Sra Segura
El Rey Federico Guillermo.	Sr. Saez
La Princesa Maria........	Sta Alcantara
El Conde Gustavo, capitan de guardias............	Sr. Astort
El Baron de Ropen-Niken..	« Altó
Juan, molinero..........	« Jarques
Teresa, su muger.........	Sra España
Britz, guarda-bosque......	Sr. Larrayala
Un general...............	« Carbajo
Pedro, mozo del molino....	« Aymerich
Un carcelero.............	« Manuel
Ugier....................	« Miguel

Caballeros, damas, oficiales, soldados, guarda-bosques, aldeanos de ambos sexos

A las 8.

NOTA.—Están en ensayo las zarzuelas «Llamada y Tropa», «Luz y Sombra» y «Don Pascual Bailon».

AVISOS

¡QUE RICO!

Es el refresco que receta el Sr. Bagley con su cor tónico y refrescante.

¡¡FENOMENO!!

Para saber cómo hacer un refresco el mas refrescante, lléase el aviso de Bagley.

AVISO

Se ha estraviado una libreta con un desposito de 2,000 pesos en la sucursal del Banco de la Provincia en Chivilcoy perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Navia, el que la haya encontrado puede entregarla en la calle Tucuman núm. 148, ó á D. Noberto Villegas en Chivilcoy.

d 20 15 p.

AL PÚBLICO

¡¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!

COCHERIA Y CAJONERIA FUNEBRE
79 PARQUE 79
ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA
(Sin igual en su clase)

Nuevo coche fúnebre de primer órden y de gran aparato, con cortinados recien venidos de Europa, en número de doce, con diferentes bordados y telas, á cuatro caballos enlutados perfectamente y al cochero de librea; su precio es de 700, 800 y 1,000 pesos mc.

Otro coche fúnebre de estraordinario con los mismos cortinados, a cuatro caballos enlutados, de 500 a 600 $

Idem idem a dos caballos enlutados, de 300 a 400 $.

Idem idem de primera clase de 100, 150 a 200 $.

Volantas enlutadas de primera clase, de 150 200 y 250 pesos

Carruajes de primera clase para acompañamientos a 70 pesos.

Idem idem generales, a 50 pesos.

Cajones fúnebres de variado y numeroso surtido, de caoba tallados y sin tallar, con cajon de plomo, desde el ínfimo precio de 400 pesos.

De caoba sin plomo desde 200 pesos

Cajones forrados de terciopelo, paño merino y otras telas, desde 50 pesos.

NOTABLE

Se asegura al público que por mas lujo que se pida en un comboy fúnebre, no se aumentará el precio de esta tarifa.

A la diligencia que se solicite al Establecimiento será gratis, pudiendo á toda hora del dia y de la noche llamar á sus dueños á domicilio para recibir órdenes.

¡VERDAD!

Es que el refresco hecho con la Hesperidina de Bagley, es lo mejor que he tomado este verano.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el pueblo Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza á D. Marcos Negueras por el término de seis dias, para que comparezca dentro de diez dias ante el Juzgado de S. S. por intermedio del Escribano que firma, a efecto de dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios; bajo apercibimiento de declararle en quiebra. Buenos Aires, Diciembre 16 de 1869.

d 18-3p. *Joaquin Beruso.*

LIBRERIA NUEVA

89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, espuelas y de fantasia, sobres de todas clases, plumas de acero, lapices de papel, etc., prensa de copiar etc, etc.

Fabricacion de registros con el reglado al gusto del interesado.

Gran taller de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

Libros de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clasicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

Gran rebaja á los directores de colegios y casas de educacion, que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA
ESTABLECIMIENTO UNICO EN SU GENERO
89 CANGALLO 89
BUENOS AIRES

COCHERO

Que entienda de macamo, se necesita uno para dos personas, el que dando buenas garantias de su inteligencia y honradez, se le pagara buen sueldo en la calle del Temple núm. 13.

EL DELICIOSO REFRESCANTE

Que suaviza los ardores del Estio en los climas cálidos, es la

VERDADERA

HESPERIDINA BAGLEY
HESPERIDINA BAGLEY
EL TÓNICO DE MODA

EL MEJOR TONICO

LA VERDADERA
REGULADORA
DEL CALOR VITAL
TÓMESE EN EL VERANO
MÉSCLESE SEGUN ARTE

Azucar refinada	una cucharada
Hesperidina	dos cucharadas
Hielo................	una onza
Agua fresca	medio vaso ó

Los que gusten pueden sustituir en vez del agua comun las de Soda, Vichy ó Seltz.

SE OBTENDRA UN REFRESCO
El mas agradable

Que refrescará el cuerpo y el espiritu abatidos por el calor, saciando la sed, y evitando la pérdida de fuerza debida a la abundante indegestion de bebidas acuosas que mantienen un estado permanente de copioso sudor y de molesto calor, lo que no sucede con el uso de la

ESPERIDINA DE BAGLEY

La verdadera por su virtud, tónico refrescante.

¡¡Ay! qué dolor!!

He sufrido en estos dias pasados, hasta que vi la receta de la verdadera Hesperidina de Bagley.

¿Cómo está usted?

Muy bien, gracias. Recien acabo de tomar ese refresco que receta Bagley, pero qué rico es! no lo ha probado vd. todavía? No—Bueno, vamos á tomarlo.

SEÑORAS

No se olviden, de que con la Hesperidina de Bagley se hace el refresco lo mas agradable que se puede imaginar.

LETRAS SOBRE ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA Y PORTUGAL

Se dan por cualquier cantidad á cuatro ó mas dias vista en el escritorio de Luis M. Ruiz Calle de Cangallo núm. 154, esquina á Florida.

REMATES

Adolfo J. Bullrich.

IMPORTANTE REMATE

De 3 3/4 leguas flor de campo en el Partido de las Flores y a corta distancia del proyectado ramal de Lobos al Azul.

El Lunes 27 del corriente á las 6 de la tarde en punto, se rematará a la mas alta postura y condiciones que se estipularan en el acto de la venta:

Tres y tres cuartas leguas de campo de primera calidad, situado en el Partido de las Flores, sobre el arroyo del mismo nombre, que es el deslinde del campo por el costado Norte, por el Sud, linda con Don José Portugues; por el Oeste, con Don Luis Goya; y por el Este con el señor Cambacéres.

El campo se venderá en fracciones de media legua, de una legua ó en un solo lote, al gusto de los compradores, previniéndoles que el campo tiene algunos arrendatarios, asegurando de esa manera una renta y que podrá aumentarse notablemente.

Hacemos notar que el ramal proyectado desde Merlo al Azul, y cuyos estudios estan practicandose ya, pasa muy inmediato á este magnífico campo, lo que le dara mayor valor aún del que tiene actualmente por sus buenos pastos y aguadas permanentes.

El Remate se efectuará, calle de las Piedras número 21.

Por mas detalles, calle de Potosí número 308.

Ocampo y Desciora

Judicial.

El Domingo 19 de Enero á la 4 de la tarde se rematará de orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez una finca perteneciente á la testamentería de Da. Florentina Quintana situada en la calle de Tacuarí núm. 156, 158, 160 entre Venezuela y Mejico, Esta valiosa propiedad está edificada en terreno con frente de 16 varas y 20 centecimos al Oeste, y 68 varas 75 centesimos de fondo, ensanchando en el fondo hasta tener 17 varas 24 centesimos, comprendiendo las paredes medianeras, con varias piezas de material, pozo sumidero, y demas oficinas, tazado en todos sus ramos en la cantidad de 405,833 no pudiendo venderse menos de las dos terceras partes.

Llamamos la atencion de los confiteros y especuladores por ser la localidad una de las principales de nuestra poblacion y de gran porvenir. Por mas informes ocurrir Recoba Nueva núm. 102.

Florencio Madero y C.

¡¡¡JUDICIAL!!!

De grandes y valiosos terrenos

Testamentaria del finado D. Martiniano Passo

El Jueves 23 de Diciembre á las doce en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado, exediendo de las dos terceras partes, de su tasacion, y por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, los valiosos terrenos, conocidos por del Sr. D. Martiniano Passo, situado entre las calles de Venezuela y Moreno, poco mas afuera de la altura del 11 de Setiembre y donde estará la bandera; divididos en lotes, del modo siguiente:

Lote nº 1—Calle de Venezuela con 136,25 varas de frente, por 150 de fondo, con árboles frutales en regular estado, tasado en 275,747 $ 95 centavos.

Lote nº 2—Calle de Venezuela, con 100 varas de frente por 150 de fondo, con árboles frutales tasado en 136, 992 $ 80 centavos.

Lote nº 3—Calle de Moreno con 10 varas de frente por 150 de fondo, con árboles frutales, tasado en 100, 740 $ 10 centavos.

Lote nº 4—Calle de Moreno, con 130 varas de frente por 150 de fondo, con árboles frutales, tasado en 177,489 ps. 68 centavos.

Los varios interesados que han venido ya á nuestro escritorio—Bolivar 14—á tomar pormenores de estos terrenos, nos inspira la creencia de la importancia que deben tener.

POR EL MISMO.

En la Féria del Pueblo de Moron
Por órden de la Comision

En los dias Sábado 25 y Domingo 26 de Diciembre a las en punto de la tarde.

Habiendo merecido el honor de ser nombrado por la comision especial, encargada de la Direccion de la féria que tendrá lugar en el Pueblo de Moron en los dias indicados para venta en remate público de los objetos que van á ser expuestos en aquella localidad, prevenimos á todas las personas que piensen concurrir á esta féria, ya sea con objeto de adorno, labranza ó animales en pié, que pueden pasar por nuestro escritorio—Bolivar 14 ó damos sus órdenes é instrucciones, dado el caso que desean confiarnos el trabajo de la venta de los artículos de pertenencia, como así mismo para poder dar la publicidad necesaria.

Por el momento anunciaremos al mas alto precio, sin retirar lote y dinero contado.

Cien toros de la raza Durham (tarquinos) desde uno y medio a tres años de edad; los cuales son notables por su lindo pelo, perfecto estado de salud ó inmejorables condiciones.

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!

De la valiosa Estancia de Achaval en el partido de Mercedes distante 20 cuadras de dicha ciudad.

El domingo 30 de Enero á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden de los Sres Jueces de 1.ª instancia, Dres. D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echeverria, el valiosisimo terreno de estancia, situado solo a 20 cuadras de la Ciudad de Mercedes y perteneciente a la testamentaria de la finada Doña Jacoba Iramain de Achaval.

Dicha Estancia se compone de 144 millones de varas cuadradas ó sean cuarenta leguas cuadradas lindando por el Oeste con los herederos de D. Pastor Frias; por el Este con D. Pedro Navarro por el Sud con el Rio Lujan y el Norte con D. Fernando Diaz los herederos de Lezcano, los de D. Manuel Noriega, los de Da. Manuela A. de Noriega y los de D. Pastor Frias.

Tasada dicha propiedad en 3 149,543 pesos, tres millones y ciento cuarenta y nueve mil, quinientos cuarenta y tres pesos moneda corriente.

Actualmente el Sr. Agrimensor Lopez Torres, se ocupa de verificar la mensura y una vez realizado este trabajo, daremos mayores pormenores.

Por lo que ahora se necesite, ocúrrase á la escribania del Sr. Emilio Carlsen ó á nuestro escritorio—Bolivar 14.

AVISOS

ANTONIO VERDAGUER
REMATADOR Y COMISIONISTA
SU CASA DE REMATE MORENO 216

Se encarga de toda clase de compra y venta de cualquier especie que ella sea. Anticipa dinero sobre remate de propiedad y sobre hipoteca y se asuntos judiciales, etc.

DEPOSITO
DE
ROPA HECHA
338 — CALLE DE RIVADAVIA — 338

Ropa para hombres y niños de todas edades á precios muy módicos, trajes de casimir, trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pechera de hilo para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, sombreros, sombrillas, etc., etc.

Se corta y se hace ropa de medida.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869.

D. Parodi.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza por medio del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Antonina Linares, ya sean herederos o acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, Noviembre 29 de 1869.

d9—30p. *Nemesio Zanoletty.*

OJO

CAPITALISTAS

El Corredor y Rematador A. Godoy tiene para vender algunas fincas en parajes muy centrales y á precios sumamente baratos, a mas tiene para pobres terrenos y fincas por precios que nadie los tiene, se encarga de comprar de lo mismo en cualquier punto de la ciudad, da dinero a uno por ciento en hipotecas de fincas terrenos la cantidad que se quiera. Ocurrase de mañana hasta las 12 y de 4 en adelante Venezuela 332, de 12 a 4 Victoria 114. D 10 -3p.

CAPITANIA CENTRAL
DE
PUERTOS
—o—

De órden superior comunicada á esta reparticion por el Ministerio de Guerra y Marina, se llama nuevamente a licitacion para la limpieza del Puerto.

Las propuestas deberan presentarse en la Secretaria de esta reparticion hasta el 31 de Diciembre próximo, bajo las bases siguientes:

1.° Por la Capitania del Puerto se subdividirá en diez secciones marcadas por boyas aparentes las balizas interior y exterior del Puerto que seran numeradas de 1 á 10; comprendiendo cuatro secciones las balizas interiores y seis las balizas y canal esterior.

2.° La limpieza del Puerto se hará por secciones, abonando el Gobierno el precio estipulado á la terminacion de cada seccion.

3.° Una vez declarada limpia una seccion por el empresario, el Gobierno hará verificar su estado por una comision nombrada al efecto, efectuándose el abono, espresada su conformidad.

4.° La limpieza de la Seccion que comprende el fondeadero de los vapores que hacen la carrera de los rios, no podrá retardarse mas de dos meses salvo el caso de fuerza mayor justificada.

5.° Los cascos y demas efectos que se estraigan serán conducidos por cuenta del contratista al punto que designe el Capitan del Puerto, y que no diste mas de 25 millas del Ponton surto en la rada esterior.

6.° La propuesta se hará indistintamente sobre la base de entregar al Gobierno los objetos que se estraigan ó ser de la propiedad del contratista.

7.° El proponente dará fianza abonada por el cumplimiento de su propuesta y en el contrato respectivo será determinada la manera de hacerla efectiva.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1869.

Enrique B. Moreno—Secretario.

12 LECCIONES

Se enseña el inglés en 12 lecciones; si el discipulo no hablare bien despues de dadas las 12 lecciones, no se exijirá recompenza alguna. Rivadavia 149.

ALERTA PROPIETARIOS

Se desea comprar una casita que no pase de 120 á 130 mil ps. m/c., comprendiendo entre las calles de Corriente á la de Potosí y de Garantias para el centro; para tratar Venezuela 332 de mañana hasta las 12 y de 4 en adelante; de 12 á 4 Victoria 114. d14 3p.

CONFITERIA UNIVERSAL
349—RIVADAVIA—4

En esta Confiteria se despachan á toda hora del dia esquisitos pasteles de ostra y carne.

Lo avisamos al público.

d-14—6-p.

EL MARISCAL LOPEZ PRISIONERO

Se vende por la mitad de su valor una botica en el pueblo Nueve de Julio por fallecimiento de su dueño.

Los interesados pueden dirijirse al señor Cruz en el mismo pueblo, quien esta autorizado para efectuar su venta. d 13—5p.

OJO

«PARA HACER VIDA FELIZ

Se desea vender la confiteria con poco capital pero bien surtida y con bastante clientela, el dueño la vende por ausentarse del pais.

Ocurrir á toda hora, calle de Cuyo 142.

D. 10—4p.

ADOLFO RAWSON
TRADUCTOR PUBLICO

Estudio del Dr. D. B. B. de Irigoyen.

Domicilio calle Corrientes número 151

Se encarga de asuntos judiciales.

d 13—5p.

LEY DE ELECCIONES
PARA LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Precio 5 pesos

Se vende en esta imprenta.

DINERO A INTERES
SOBRE
ALHAJAS

En la calle de Salta núm. 84, se dá cualquier cantidad que se solicite desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Habanillos de la Honradez

Legítimos se han recibido hoy y se venderan surtidos. Trigo, hilo, pectoral, y corriente al mismo precio que en las casas introductoras cigarreria del Plata (2.ª Época) Florida esquina Rivadavia. d1 19p.

AL AZUL POR LAS FLORES

LA INVARIABLE PORTEÑA

Administracion, Rivadavia No. 4 1 y 443.

Por el primer tren del Sud, Estacion Jeppener: Saldrán los dias 2, 9, 13, 18, 23, 28.

Del Azul para Buenos Aires los dias 3, 8, 13, 18, 23, 28

Para Cañuelas, Monte, Las Flores y Tapalqué,

Por el primer tren del Oeste, Estacion Moron, Saldrán de esta los dias 10, 20, 30.

De Tapalqué para B. As. los dias 5, 15, 25

Empresario — *Manuel M. Lujo*

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita [illegible] el término de treinta dias contados [illegible] que se consideren con derecho [illegible] dados por fallecimiento de D. Pedro Ito y Da. Josefa Dávila, como herederos o acreedores, para que deduzcan sus acciones ante el Juzgado [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 17 de 1869.

n 17—30 p. *Manuel Granados.*

A QUIEN CONVENGA

Se desea vender una casa calle de Independencia num. 318, entre Santiago del Estero y San José, edificada hace dos años, en terreno de 8 3/4 varas de frente por 45 de fondo, contiene cinco piezas, cocina, letrina, pozo de balde y toda enlosada, a mas tiene diez y seis piés de parra con zarzo de fierro.

En la misma casa se precisa una chica de 12 a 14 años para el servicio. Para [illegible] casa, puede ocurrirse a dicha casa a toda hora del dia.

CAMISAS
LA
PRIMERA CAMISERIA
ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE
CAMISAS
EDMOND DUMAS

La mas importante,
La mas especial,
La mas barata,

DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD.
ANTES PERU 107.
HOY 48—PERU—48

48 PERU 48

Los precios son fijos puestos en números conocidos.

No se vende menos de media docena.

La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

ALMACEN DE PAPEL
DE
ALEMANY HERMANOS

Calle de la Piedad Nos. 53, 55 y 57.

Gran deposito de papel de todas clases y calidades.
Papel de oficio rayado y liso.
Papel de cartas rayado y liso.
Sobres de todas clases.
Tinta para copiar y escribir.
Todo lo perteneciente a utiles de escritorio.
Gran surtido de articulos para los cigarreros.
Cigarros habanos de varias clases.
Cigarrillos de papel, trigo, pectoral, oruzu y blanco.
Rico chocolate español de rica clase.
Libros en blanco de todos tamaños y calidades.
Papel de Imprenta de todos tamaños y calidades.
Tinta de Imprenta de rica clase.
Se vende por mayor y menor, calle Piedad 53, 55 y 57. 1.6

ENSAYOS POÉTICOS
DE
JOSÉ M. CANTILO (HIJO)
Y
ADOLFO ELIAS

UN VOLUMEN DE 100 PAJINAS
Precio 25 pesos

A VENTA:

Imprenta del «Siglo» y Libreria de Lucien.

Su producto se destina á aumentar los fondos de la Asociacion Protectora de los Inválidos.

o.—29.

MANUAL
DE
LOS JUECES DE PAZ DE CAMPAÑA.
PARA LAS ELECCIONES DE
REPRESENTANTES PROVINCIALES,
MUNICIPALES
Y DIPUTADOS AL CONGRESO

Se vende en esta imprenta á 10 pesos ejemplar.

FOTOGRAFIA ARTISTICA
DE
SANTOS ALBERTINI
CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografia y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnifico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos. o 27.

GRAN BAZAR
DE
SOMBREROS
DE
PEDRO PERISSÉ
VENTA POR MAYOR Y MENOR
Calle de Cuyo esquina Suipach

Gran surtido de sombreros de todas clases y de última moda, guantes corbatas bastones, paraguas, gorras, y muchos otros artículos.

Novedades—El gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.

El gran bazar no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábrica, por eso puede vender mas barato que nadie, pero advierte que no habrirá cuenta ni con el Diablo.

Lindisimos sombreros de última moda, para señoritas y niños, á 50 p.$ mas baratos que en las tiendas de modistas.

Coñac Imperial—Sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial, con rebaja de precio, 1 cajon 200 $ 1 botella 20 $.

Letras sobre Paris desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderas á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Bélgica y Suiza. Se encarga de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancias.

Liquidacion de bienes—Tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

NOTA—La casa está abierta los domingos y fiestas como los demas dias de la semana.

GRAN
NOVEDAD
Elegancia, comodidad, duracion.
Ultima moda.

Carruages hermosisimos y de nuevo sistema, enteramente desconocido en el pais, y que acaba de ser adoptado en Europa.

A las personas que deseen hacerse de un buen carruage se les hace saber por medio del presente, que dentro de breves dias se pondra en exhibicion una partida de veinte carruages de los cuales una parte se encuentra ya a la disposicion del público en el depósito calle de Corrientes núm. 129 1/2. Estos carruages han sido mandados construir espresamente por una persona muy inteligente, a dos de los fabricantes de mas reputacion en Paris, los Sres. Lelorie y Meillon Guiet, quienes gozan aquí mismo ya de una buena fama, en vista de que, como construccion, buen gusto y duracion, no han habido otros hasta ahora que les hayan rivalizado.

En la partida de carruages viene todo lo que hay de mas nuevo como ser Landaus glaces de resortes de cubrir y descubrir la capota en un minuto, hay tambien sin cristales de pescante alto y bajo, forros de damasco, y de un tafilete marron de que se hace mucho uso actualmente en Paris por su duracion y elegancia. Cupes de nueva invencion, como no se conoce aun aquí, que por medio de un aparato se descubre en el verano sin desarmar la tolda, con cristales, persianas y cortinas de razo; conteniendo tambien un escritorio por la parte de adentro, con secreto, espejo, depósito para cigarros, fósforos cenicera, etc. Poney Parce, carruages completamente nuevos, de sistema de velocipedo el tren de adelante, y que por medio de un aparato a bomba, las personas que van adentro en un caso desgraciado que los caballos corten las riendas ó disparen, con la mas minima fuerza, tocando un resorte que comunica al aparato del tren, sujeta instantaneamente los caballos a toda furia, consiguiendo al mismo tiempo enderezarlos cuando se atraviesan en en el camino. Tilburis, sistema americano, como los que recibe el Sr. Leviston, sobre sopanda de doble suspension, pero construidos en Paris, reforzados los ejes, rallos y llantas, pues en estas condiciones bienen todos los demas carruages consultando lo malo de nuestros empedrados. Hay tambien Milores, Cupé, Claranс y Victorias.

Espero que las personas inteligentes y de buen gusto que vean los carrages, quedarán satisfechas y persuadidas de que no he omitido gastos para poder costear una espedicion de carruages franceses como no ha venido hasta hoy al Rio de la Plata. En el mismo depósito hay un surtido de guarniciones para uno y dos caballos, mandadas construir espresamente con materiales frescos y de buena calidad, las cuales se podrán vender mas baratas que en cualesquiera talabarteria.

Se reciben encargos de carruages y guarniciones á Paris, al gusto de los interesados y á precios como nadie puede costear.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS SOBRE LA VIDA
«AMPARO DE LAS FAMILIAS»

El Directorio y Gerencia de la Asociacion, hallándose instalada su primera seccion cuyo consejo de inspeccion es compuesto por los Señores—
D. Javier Arrufó
» José Luis Amadeo
» Federico Nin Reyes
Doctor » Guillermo Zapiola, médico de la Asociacion, hacen saber que el Escritorio para inscribirse á formar parte de esa Sociedad está provisoriamente situado en la calle de Cuyo núm. 34 y 34 1/2 y estará abierto todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Domingos y dias festivos de 8 á 12 de la mañana; en él se distribuirán los prospectos, Estatutos y pedidos de ingreso.

Buenos Aires, Noviembre de 1868.

DIRECTOR
Sr. D. Francisco G. Cortina.
GERENTES
» Enrique B. Moreno.
» Tomas Alvarez.

COMPRA Y VENTA DE CASAS

En la calle de Garantias número 53, hay una persona que se encarga de compra y venta de casas, terrenos, muebles, etc, etc, etc. Siempre que sus precios sean módicos. Tiene para dar en hipoteca 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y hasta 400,000 pesos m/c, en la actualidad tiene como 60 casas para vender, desde 50,000 hasta un millon de pesos. Se encarga tambien de correr todo asunto judicial ó extrajudicial y de cualquier otra clase. Ocurrir calle de Garantias núm. 53.

ESPOSICION UNIVERSAL
AGRICOLA, INDUSTRIAL Y MARITIMA
DEL RIO DE LA PLATA
Con el concurso y bajo la proteccion del Gobierno
DE
BUENOS AIRES

SUSCRICION POPULAR
20,000 acciones
DE 20 p. f. (800 p. m. c.)
COMISION DIRECTIVA
TITULARES

Señores:
D. Francisco Balbin, Presidente.
Dr. » Andres Lamas, Tesorero.
» W. Bertram, Secretario.
» Hector F. Varela.
» Eduardo Bonnemason.
» B. Devoto.
» E. Zimmermann.
» R. Fernandez Braga.
» H. Ebbinghaus.

SUPLENTES:

Señores
D. Federico Terrero.
» Torcuato de Alvear.
» Pablo Nouguier.
» Carlos Casares.
» E. Piaggio.
» E. Ochoa.

Gerente:—el señor D. J. Dorion.

Ingeniero civil promotor de la Esposicion

Los acciones serán pagadas en tres plazos.
10 $ fuertes al contado.
5 $ fuertes el 1.° de Marzo de 1870.
5 $ el 1.° de Junio de 1870.

El capital tiene por garantia

1.° El Palacio. Este edificio, cuya construccion será de fierro y cubrirá una cuadra, podrá, despues de haber servido para la Esposicion, ser convertido en un inmenso depósito ó mercado.

2.° El valor de los anexos, dependencias y del material de esplotacion;

3.° Las entradas en el Palacio y en el Aquarium;

4.° Los alquileres del terreno y de las vidrieras á los esponentes.

El importe total de los ingresos se elevará aproximadamente, á la suma de 650,000 $ f.

Despues de cerrada la Esposicion, la Sociedad será puesta inmediatamente en liquidacion, y el activo que resultare será dividido entre los accionistas, conforme con los Estatutos.

PUNTOS DE SUSCRICION

Oficinas de la Administracion de la Esposicion Universal, calle de Cangallo N. 170, de las 11 de la mañana á las 3 de la tarde.

ESPOSICION UNIVERSAL
DEL RIO DE LA PLATA
EN BUENOS AIRES
Oficinas de la Administracion
CANGALLO 170

El Gerente de la Sociedad recibe propuestas para el alquiler de la galeria que debe rodear al palacio de la Esposicion Universal y que queda especialmente destinada para *Restaurants*, fondas, casinos, confiterias, pastelerias, panaderias, cervecerias, depósitos de comestibles y bebidas, y para cualquier otro establecimiento que, despues del examen de la propuesta, se juzgue de utilidad ó comodidad pública.

Las propuestas pueden entregarse en la oficina calle Cangallo 170; todos los dias útiles desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Buenos Aires, Octubre de 1869.

LA MAGNÍFICA MÚSICA
PARA PIANO
LOS HUGONOTES
DEL MAESTRO
MEYERBEER

Se vende en esta imprenta, precio DIEZ PESOS.

Magnifico terreno en venta

Por ciento treinta mil pesos m/c, se vende el hermoso terreno cituado en las calles de Cangallo esquina á la de Andes con 16 varas de frente á la primera por 68 a la segunda, calle empedrada, y por donde pasa el trenwuay terreno que dentro de un año bale doscientos mil pesos. Dista 19 cuadras de la Plaza de la Victoria. A falta de comprador por el todo se venderá en lotes. Tambien hay una presiosa quinta que se vende en cuarenta y dos mil pesos, distante 9 cuadras del Once de Setiembre al norte, toda puesta de árboles de rica fruta, mide su terreno 50 varas de frente por 50 de fondo, alerta platudos que esto no se presenta todos los dias, pues es demasiado barato.

Ocurrase Venezuela 332 de mañana hasta las doce y de las cuatro en adelante, de 12 á 4 Victoria 114. d4 3p

LOS
APOSTOLES
POR EL AFAMADO ESCRITOR
ERNESTO RENAN

AL ALCANCE DE TODOS

TRADUCCION DEL
DOCTOR DON MANUEL BILBAO.

SEGUNDA EDICION.

Esta importantisima obra, continuacion de la *Vida de Jesus*, se halla en venta en la oficina de esta imprenta. Precio 25 pesos.

Nota—La primera edicion se vendió á 50 pesos.

LES PROPOS
DE
LABIENUS

La preciosa sátira del desterrado Rogeard, contra Napoleon III, se halla en venta en esta imprenta, á 5 pesos el ejemplar.

Los franceses deben comprar por 5 pesos un libro que hace tanto honor al espíritu de su nacion.

CODIGO RURAL
EDICION OFICIAL.

Con un indice de las materias del libro.

Se vende á 8 pesos en esta imprenta. A las personas que quieran comprar ejemplares para venderlos en la campaña, se les hará una rebaja de un 30 por ciento, pasando de 50 ejemplares.

Imprenta Buenos Aires, calle de Moreno frente a la casa de Gobierno.

ESPOSICION UNIVERSAL
DEL
RIO DE LA PLATA
EN BUENOS AIRES
Oficinas de la Administracion
Cangallo 170

A LOS ESPONENTES

El Gerente de la sociedad tiene el honor de hacer público que desde hoy queda abierto en la oficina, calle Cangallo 170, el Registro especial en que deben inscribirse.

1.° Los hacendados, agricultores, industriales y poseedores de productos naturales del Rio de la Plata, que deseen tomar parte como espositores en esta Esposicion Universal.

2.° Los comerciantes, consignatarios, agentes ó representantes de fábricas ó casas estrangeras en las Repúblicas Argentina y Oriental, que quieran asegurarse local en la Esposicion para los productos estrangeros que introducen ó se proponen introducir en el Rio de la Plata.

Para la mejor inteligencia de estos señores, se les anticipa el conocimiento de las siguientes disposiciones del *Reglamento general*, cuya publicacion se hará mas adelante.

Disposiciones del reglamento general

«Art. 26. Los productos destinados á la «Esposicion Universal serán espuestos con «el nombre del mismo productor—y, si este «lo permite, llevarán ademas el nombre del «Consignatario ó Comerciante que lo represente en Buenos Aires ó Montevideo.

«Los productos estrangeros presentados «por el comercio de la República Argentina «ó la Oriental, sin hacer mencion del nombre «del productor, podrán llevar el del introductor en los casos y en la forma que «acuerda la Comision Directiva.

«Art. 30. Los expositores estrangeros «que no se encuentren en el Rio de la Plata, «se harán representar por personas acreditadas formalmente cerca de la Comision Directiva.

"En el caso de que industriales establecidos en el Rio de la Plata, reciban del "estrangero productos similares á los que "ellos mismos fabrican en el pais, deben "presentarlos con la debida separacion, haciendo dos solicitudes.

"La primera como fabricantes, para que "sean destinados á la seccion Argentina ó "Oriental los productos confeccionados en "el pais.

"La segunda como introductores, para "que los productos similares que reciban "del estrangero sean destinados á la seccion "de la nacionalidad en que hubiesen sido "confeccionados, de conformidad con las "prescripciones de los articulos 26 y 30.

"Se destina una cantidad de sesenta á "setenta mil pesos fuertes para ser invertida en los premios y recompensas que se "adjudiquen á los productos mas útiles ó "notables de la Esposicion.—Los premios y "recompensas serán adjudicados por un "Juri internacional compuesto de 45 miembros.

«La superficie del Palacio será dividida «oportunamente en las siguientes secciones «Nacionales:

Austria y Alemania del Sud.
Bélgica.
Brasil.
Confederacion de Alemania del Norte.
China.
Dinamarca.
España.
Estados Pontificios.
Estados-Unidos.
Francia.
Holanda.
Inglaterra.
Italia.
Japon.
Portugal.
Repúblicas de la América central y del Pacífico.
República Argentina.
República Oriental del Uruguay.
República del Paraguay.
Rusia.
Suecia.
Suiza.

«Los expositores tendrán derecho á una «entrada personal gratuita por todo el «tiempo que dure la esposicion.»

La oficina estará abierta desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Buenos Aires, Octubre 1869.

El Gerente—*J. Dorion.*